



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE ILMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2023.**

**ASISTENTES:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. Ángel Viveros Gutiérrez

**CONCEJALES:**

**GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA**

D. Francisco Javier Becerra Redondo  
D. Fernando Atienza García  
D.ª Mª Mercedes Peña Carrero  
D. Víctor Herrera Medina  
D.ª Fátima Heredia Ramírez  
D. Juan Carlos García Barón  
D.ª Natalia Setién Rodríguez  
D.ª Susana Vicens Herrero  
D.ª Ana Isabel Rodero Serrano  
D. Rubén Piñero Párraga

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA**

D.ª Emilia Mª Escudero Amado  
D. José Ventura Sousa Piña  
D.ª Mª Teresa González Ausín  
D. Juan León López Alarcón  
D.ª Macarena Orosa Hidalgo  
D. Iván López Marina

**GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID COSLADA**

D. Fernando Romero Castro  
D.ª Mª Paz Garretas Laguna  
D. Luis Francisco Arteaga Pozo  
D.ª Sonia Murillo Martín

**GRUPO MUNICIPAL VOX**

D.ª Ursula Mariana Hernández Zúñiga  
D. Isaac García Narros

**GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA**

D.ª Elena Lebrato Bustos  
D. Rubén Aguilar Ibáñez

**INTERVENTOR GENERAL:**

D. José Viñas Bosquet

**SECRETARIA GENERAL:**

D.ª Isabel Mónica Ayuso García

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Coslada siendo las 10:03 horas del día 10 de octubre de 2023, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, se reunió en sesión ordinaria y en primera convocatoria, el Pleno del Ilmo. Ayuntamiento de Coslada, asistiendo las personas arriba indicadas.

	<p>Código de firma: X1QA-GC0M-Z7R1-6983-9953-5943 ,sha512: MAVhghVZpJC4rqU41Bvu9XC9OvKr5BMNw8nHD3sZ6IdObWuGH7eC33BORrA4TBu/NU8UARBDaUxp VcvLdFgAEA== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/valida/n/X1QA-GC0M-Z7R1-6983-9953-5943">https://plenos.ayto-coslada.es/valida/n/X1QA-GC0M-Z7R1-6983-9953-5943</a></p>
	

	<p>Código de firma: F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726 ,sha512: MAVhghVZpJC4rqU41Bvu9XC9OvKr5BMNw8nHD3sZ6IdObWuGH7eC33BORrA4TBu/NU8UARBDaUxp VcvLdFgAEA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/valida/n/F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726">https://plenos.ayto-coslada.es/valida/n/F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726</a></p>
	

**Sr. Presidente:** Antes de pasar al orden del día, si quería comentarles dos cuestiones previas. Una es que en la última Junta de Portavoces anterior a este Pleno llegó una propuesta a la alcaldía del Consejo de la Mujer y la elevé, esta propuesta, a la Junta de Portavoces, que era mantener todos los plenos ordinarios, todos los segundos martes de cada mes, en los plenos ordinarios, hacer un receso de 5 minutos para guardar esos 5 minutos de silencio por los últimos asesinatos machistas. Cinco minutos, lo haremos en la puerta del ayuntamiento, o sea, que haremos un receso hasta de 10 minutos creo, porque tenemos ese minuto de silencio y otros 5 minutos entre un periodo de tiempo que nos traslada de un sitio a otro para llegar, para no dilatar más el tema. Esa es una propuesta y se escogió en el acuerdo en Junta de Portavoces. Y la otra, que la acabo de recibir ahora a las 9 de la mañana, de la Federación Madrileña de Municipios, donde convoca un minuto de silencio a las 11 horas en la puerta del ayuntamiento, como condena enérgica a los gravísimos ataques terroristas que ha sufrido el Estado de Israel y que han causado muertos y heridos entre civiles y militares. En este sentido, guardaremos, vamos, y si nos ajustamos en los puntos y en las interrupciones para guardar ese minuto de silencio, lo haremos en la puerta también del ayuntamiento, y luego guardaremos el de las 12. Vamos a ver cómo encajamos en los tiempos y si lo podemos llevar a cabo. Son las cuestiones previas que quería comentarles antes de dar comienzo al Pleno. Y ahora pasamos ya a...

**Sra. Lebrato Bustos:** Alcalde, ¿me permite un momento? Ayer tuvimos Consejo de Cooperación, y desde las asociaciones y partidos políticos que estuvimos en el Consejo, tuvimos el acuerdo y el consenso de no tomar postura más allá de por el hecho de la paz y no por una parte u otra parte de los implicados en este conflicto que hay actualmente. Entonces, yo como presidenta, no voy a participar en ese minuto de silencio, ya que en el Consejo llegamos a ese acuerdo, las personas que ayer estuvieron en el Consejo son conocedores de ellos y los que no, pues lamentablemente, pues no porque no se ha trasladado, y yo no me he enterado de la comunicación de la FEMP hasta este momento, con lo cual, no he dado testimonio al resto de partidos políticos de lo que ayer llegamos al acuerdo en el Consejo. Y ayer en el Consejo de Cooperación, que hoy saldrá la convocatoria, se buscó un momento para hacer una concentración por la paz en el olivo que hay delante del espacio Margarita Nelken y así se hará, o sea, que yo me excuso como representante que acata las decisiones del espacio en el que participa y representa.

**Sr. Presidente:** Muy bien. Me hubiera gustado tener con anterioridad conocimiento de lo que estaba planteado, pero, evidentemente, yo sigo comentando que esto me acaba de llegar a las 9 de la mañana, por eso doy traslado. Como este ayuntamiento, saben ustedes que estamos en la Federación Madrileña de Municipios y desde la Federación Española de Municipios, pues siempre hemos venido como norma acatando todos los minutos de silencio que se han llevado a cabo, y es lo que yo propongo a este Pleno. Pero bueno, cada uno está en la voluntad de hacer lo que estime oportuno.

**Sr. Romero Castro:** Sí, muy brevemente, señor alcalde. También como portavoz del Grupo Más Madrid, nos sumamos a la propuesta del Consejo de Cooperación y tampoco vamos a participar en este minuto de silencio. Muchas gracias.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se adoptaron los siguientes acuerdos.

**1.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA EN APOYO A TODOS LOS AFECTADOS POR EL TERREMOTO EN MARRUECOS.** Por la Secretaría General se da lectura a la Declaración Institucional suscrita por todos los Portavoces de todos los Grupos Políticos Municipales que seguidamente se transcribe:

“El pasado 8 de septiembre Marruecos sufrió un devastador terremoto de una magnitud de 6,8 grados en la escala Richter que afectó principalmente al sur del país y que dejó miles de muertos y heridos, así como importantísimos daños materiales.

	<p>Código de firma: X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943 , sha512: MAVhghVZpJC4rqU41Bvu9XC9OvKr5BMNw8nHD3sZ6IdObWuGH7eC33BORrA4TBu/NU8UARBDaUxp VcvLdFgAEA== ANGEL_50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943</p>
	

	<p>Código de firma: F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726 , sha512: MAVhghVZpJC4rqU41Bvu9XC9OvKr5BMNw8nHD3sZ6IdObWuGH7eC33BORrA4TBu/NU8UARBDaUxp VcvLdFgAEA== ISABEL MONICA_05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726</p>
	

España fue el primer país en ofrecer su colaboración al Reino de Marruecos, y el primero al que se dirigió el país vecino en demanda de ayuda y cooperación. De hecho, el mismo sábado comenzaron a enviarse recursos, destacando un contingente de la UME, así como un equipo de Bomberos Unidos Sin Fronteras compuesto por profesionales voluntarios de todo el país. Al tiempo, durante el fin de semana se activaron las redes de ayuda, con destacada presencia del ámbito local.

La FEMP, en representación de los Gobiernos Locales españoles, y también desde el primer momento, se puso a disposición de las Entidades Locales marroquíes, a través de la asociación que las representa, con el objetivo de facilitar los medios que requiriesen, además de trasladar todo nuestro afecto y sentimiento por las víctimas mortales, los heridos, y la población afectada.

Paralelamente, la Federación Española de Municipios y Provincias ofreció todos sus medios a la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo) al objeto de participar en los grupos de trabajo de cooperación y posibilitar una respuesta rápida y eficaz a la situación de emergencia (junto a Comunidades Autónomas y ONG humanitarias) en los que jugaron un papel destacado por la capacidad para llevar la información a todo el territorio de nuestro país, a través de las Entidades Locales, así como impulsar la implicación en los llamamientos de ayuda que se han ido produciendo a los Ayuntamientos, Diputaciones, Consells y Cabildos.

Además, y como en anteriores catástrofes, el Ayuntamiento de Coslada, con el impulso de la FEMP, como representación de las Entidades Locales españolas, acuerda la siguiente Declaración Institucional:

1. Trasladamos toda nuestra solidaridad y afecto a la población marroquí, y a cuantas personas se hayan visto afectadas por el sismo, y la hacemos extensiva a los residentes en nuestro país.
2. Nos sumamos a las iniciativas de ayuda a la población para paliar las terribles consecuencias del terremoto.
3. Nos ponemos a disposición del Gobierno de España, con todos nuestros medios, para colaborar en cualquier tipo de actuación humanitaria, en el marco de los mecanismos de ayuda activados.”

**2.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA EN APOYO A LOS DAMNIFICADOS POR LAS INUNDACIONES EN LIBIA.** Por la Secretaría General se da lectura a la Declaración Institucional suscrita por todos los Portavoces de todos los Grupos Políticos Municipales que seguidamente se transcribe:

“El Ayuntamiento de Coslada, en el marco de la acción de la Federación Española de Municipios y Provincias, FEMP, en representación de los Gobiernos Locales españoles, manifiesta su apoyo y solidaridad con las personas afectadas por las terribles inundaciones sufridas en Libia a causa del ciclón Daniel.

Las noticias recibidas que, a cinco días del paso del ciclón, cifraban en más 11.000 los fallecidos, más de 10.000 los desaparecidos y alrededor de 30.000 los desplazados, muestran una catástrofe humanitaria a la que no es posible ser ajeno.

Por ello, desde la Federación se ha manifestado la voluntad de colaborar en todo cuanto sea posible con los afectados y, nuevamente, ha manifestado a la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo) su plena disposición a participar y respaldar las iniciativas que se adopten, así como a difundir entre los Gobiernos Locales españoles las diferentes vías y posibilidades de colaboración para ayudar a la población afectada.

Con la emisión de esta Declaración Institucional, el Ayuntamiento de Coslada manifiesta:

- 1.- Su solidaridad y la de los Gobiernos Locales españoles con las familias de las personas heridas, fallecidas y desaparecidas, con los supervivientes, con quienes han sufrido la pérdida de

	<p>Código de firma: X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943 sha512: MAVhghVZpJC4rqU41Bvu9XC9OvKr5BMNw8nHD3sZ6IdObWuGH7eC33BORrA4TBu/NU8UARBDaUxp VcvLdFgAEA== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943</p>
	

	<p>Código de firma: F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726 sha512: MAVhghVZpJC4rqU41Bvu9XC9OvKr5BMNw8nHD3sZ6IdObWuGH7eC33BORrA4TBu/NU8UARBDaUxp VcvLdFgAEA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726</p>
	

sus hogares y enseres y, en general, con todos aquellos que se han visto afectados de algún modo

2.- La intención de unirse a las iniciativas destinadas a prestar ayuda a la población en esta difícil etapa de duelo y reconstrucción tras las inundaciones

3.- La puesta a disposición del Gobierno de España de los medios disponibles en la Federación, así como de su capacidad de interlocución, comunicación e implicación de los Gobiernos Locales españoles en la tarea de apoyar a la población de Libia en momentos tan dramáticos.”

#### A) PARTE DISPOSITIVA:

### 3.- APROBAR LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

El Sr. Alcalde pregunta si alguien tiene que hacer alguna objeción a las actas.

No habiendo objeciones a las mismas, se entienden aprobadas conforme a lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM).

**4.- DAR CUENTA DE LA NUEVA COMPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA.** Por la Secretaria General se da lectura a la parte dispositiva de la propuesta de Alcaldía sobre el asunto de referencia y que se transcribe íntegra, incluida su parte expositiva, a continuación:

“En la sesión del Pleno de 30 de junio de 2023 se dio cuenta de la constitución del grupo municipal de Denominación: **SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA** (nº de registro 13165, de 21 de junio de 2023), con los siguientes integrantes:

D. ÁNGEL VIVEROS GUTIÉRREZ  
D.ª EMILIA MARÍA ESCUDERO AMADO  
D. JOSÉ VENTURA SOUSA PIÑA  
D.ª MARÍA TERESA GONZÁLEZ AUSÍN  
D. JUAN LEÓN LÓPEZ ALARCÓN  
D.ª MACARENA ROSA HIDALGO  
D. IVÁN LÓPEZ MARINA

En la sesión extraordinaria, celebrada por el Pleno Municipal el día 27/09/2023, D.ª María del Rosario Arroyo Lázaro, del grupo municipal Socialista del Ayuntamiento de Coslada, tomó posesión como concejala de este Ayuntamiento, en sustitución de D.ª María Teresa González Ausín, del grupo municipal Socialista, tras su renuncia como concejala, de la que se dio cuenta en el Pleno celebrado el 12 de septiembre de 2023.

De conformidad con el artículo 81 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Coslada, con fecha 28/09/2023, con número de registro de entrada 19051, se ha presentado escrito por la Portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Coslada, comunicando la incorporación de D.ª María del Rosario Arroyo Lázaro al citado Grupo.

A la vista de lo anterior, y de conformidad con los artículos: 73.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; y 32 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, se DA CUENTA al Pleno Municipal de:

**UNICO:** La modificación del grupo municipal **SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA** quedando con los siguientes integrantes:

D. ÁNGEL VIVEROS GUTIÉRREZ  
D.ª EMILIA MARÍA ESCUDERO AMADO

	<p>Código de firma: X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943 sha512: MAVhghVZpJC4rqU41Bvu9XC9OvKr5BMNw8nHD3sZ6IdObWuGH7eC33BORrA4TBu/NU8UARBDaUxp VcvLdFgAEA== ANGEL_50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943</p>
	

	<p>Código de firma: F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726 sha512: MAVhghVZpJC4rqU41Bvu9XC9OvKr5BMNw8nHD3sZ6IdObWuGH7eC33BORrA4TBu/NU8UARBDaUxp VcvLdFgAEA== ISABEL MONICA_05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726</p>
	

D. JOSÉ VENTURA SOUSA PIÑA  
D. JUAN LEÓN LÓPEZ ALARCÓN  
D.ª MACARENA ROSA HIDALGO  
D. IVÁN LÓPEZ MARINA  
D.ª MARÍA DEL ROSARIO ARROYO LÁZARO.”

La **Corporación** queda enterada

**B) PARTE DESTINADA AL CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:**

**5.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS Y RESOLUCIONES DICTADOS POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y DE LAS CONCEJALÍAS DELEGADAS DESDE EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HASTA EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2023 (AMBOS INCLUSIVE).**

Quedan enterados los miembros de la Corporación de los decretos y resoluciones dictadas.

**6.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA MEJORAR LA TRANSPARENCIA Y FACILITAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** Por la Secretaría General se da lectura a la parte dispositiva de la moción presentada por el Grupo Municipal Popular, y que se transcribe, incluida su parte expositiva, a continuación:

**“EXPONE**

Entre las actuaciones que el artículo 9.2 de la Constitución Española encomienda a los poderes públicos para favorecer el ejercicio en plenitud de los derechos y libertades individuales, se contempla la de facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social, siendo la participación en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, un derecho de los ciudadanos otorgado por el artículo 23 de nuestra Carta Magna que, en el ámbito local, ha sido recogido por el Capítulo IV (información y participación ciudadanas) del Título V de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Así, el artículo 69 LRRL, dispone que las Corporaciones locales facilitarán la más amplia información sobre su actividad y la participación de todos los ciudadanos en la vida local.

Por su parte, el artículo 70 bis, añadido por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la racionalización del Gobierno Local dispone que los Ayuntamientos deberán establecer y regular en normas de carácter orgánico procedimientos y órganos adecuados para la efectiva participación de los vecinos en los asuntos de la vida pública local, tanto en el ámbito del municipio en su conjunto como en el de los distritos, en el supuesto de que existan en el municipio dichas divisiones territoriales.

La participación ciudadana se ha convertido así en uno de los elementos básicos en el gobierno y administración de las entidades locales, y debe ser un principio inspirador de toda la actuación municipal, y complemento de la democracia representativa, en una sociedad en la que el ciudadano, como miembro de una comunidad política, reclama una presencia activa en la toma de decisiones; en definitiva, participar consiste en tomar parte en algo, y sentirse parte de una ciudad es participar en su gobierno y gestión.

Por acuerdo alcanzado en el Pleno Extraordinario de Organización de fecha 30 de junio de 2023, con el voto favorable de los partidos que sustentan el gobierno municipal, se estableció para el presente Mandato 2023-2027 lo siguiente:

*PRIMERO.- Que esta Corporación Municipal en Pleno celebre una sesión ordinaria mensual, salvo el mes de agosto, que a estos efectos se declara inhábil. Por causas extraordinarias debidamente motivadas en la convocatoria, el Alcalde podrá adelantar o atrasar la celebración de la sesión hasta un máximo de 72 horas.*

Página 5 de 25

	Código de firma: X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943 sha512: MAVhghVZpJC4rqU41Bvu9XC9OvKr5BMNw8nHD3sZ6IdObWuGH7eC33BORrA4TBu/NU8UARBDaUxp VcvLdFgAEA== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943">https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943</a>
	

	Código de firma: F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726 sha512: MAVhghVZpJC4rqU41Bvu9XC9OvKr5BMNw8nHD3sZ6IdObWuGH7eC33BORrA4TBu/NU8UARBDaUxp VcvLdFgAEA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726">https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726</a>
	

**SEGUNDO.-** Las referidas sesiones ordinarias se desarrollarán el **segundo martes de cada mes**, salvo que sea festivo, en cuyo caso se trasladará al siguiente día hábil.

**TERCERO.-** El horario de celebración de las referidas sesiones ordinarias será el de las **diez horas**.

Dicho acuerdo, aprobado con los votos a favor de PSOE-MAS MADRID-IU-PODEMOS, implica que el horario de celebración de los Plenos ordinarios coincida con la jornada laboral de la mayoría de los vecinos, lo que dificulta a un importante número de ellos, participar presencialmente en el Pleno.

Por otro lado, en la transmisión en directo de las sesiones plenarias que se lleva a cabo a través de streaming, termina la emisión una vez que concluye el turno de ruegos y preguntas, quedando sin emitir las intervenciones de los vecinos presentes de el Salón de Plenos, así como las preguntas recibidas por la Corporación Municipal a través de buzón (de nueva creación) de la web municipal, situación que también impide a los vecinos no presentes, conocer situaciones o inquietudes de las que pueden ser partícipes o afectados.

Este Grupo Municipal considera necesario seguir avanzando en el ámbito de la participación de todos los ciudadanos en la vida política, a través de mecanismos que la faciliten, y por ello presenta para su debate y aprobación por el Pleno Ordinario del día 10 de octubre de 2023 la siguiente

### **MOCIÓN**

Instar al Gobierno Municipal para la adopción de los siguientes acuerdos:

- Incluir en la retransmisión vía streaming de los Plenos el turno de ruegos y preguntas de los vecinos que presentes en la sesión plenaria.
- Incluir en la retransmisión vía streaming de los Plenos el turno de ruegos y preguntas de los vecinos enviados al buzón de la web municipal para cada sesión plenaria.
- Remitir a todos los Grupos Municipales que integran la Corporación Municipal, todas las preguntas, así como las respuestas de los ruegos y preguntas del buzón de la web municipal, **cumpliendo en todo caso con** lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.”

A continuación, se desarrolla el debate con las siguientes intervenciones:

(En este momento se producen fallos en el funcionamiento de los micrófonos, con las consiguientes demoras en las intervenciones).

**Sr. García Barón:** Gracias, señor alcalde. Buenos días a todos.

El Grupo Popular presenta hoy una moción para dar un paso más hacia la transparencia y la participación ciudadana en nuestro municipio. Es una moción que solo busca la transparencia, y es una moción que le será difícil votar en contra porque es positiva para todos.

Para mejorar nuestro municipio, la implicación de los vecinos en la vida política es fundamental. Los vecinos son los que día tras día sufren ese determinado problema en su calle, en su barrio y nadie mejor que ellos para conocer las verdaderas necesidades de Coslada. Con la ayuda de los vecinos y los medios del ayuntamiento, podemos disfrutar de una ciudad acorde a lo que los vecinos nos demandan. Por este motivo, fundamentalmente, presentamos esta moción para así poder dar más herramientas a los vecinos que no pueden, por circunstancias, estar presentes en las sesiones plenarias, y así los vecinos podrán estar al tanto de los temas de interés de nuestro municipio.

Como ya he dicho anteriormente, presentamos esta moción en aras de la transparencia para que, tanto el turno de ruegos y preguntas de los vecinos que acuden presencialmente a las sesiones plenarias, así como las que se envían a la web municipal, se incluyan en la retransmisión vía streaming y no se produzca el corte de dicha retransmisión como sucede hasta ahora. Este corte se produce inmediatamente después de las preguntas que realizamos la oposición al Gobierno municipal. También solicitamos, en aras de esa transparencia, que remitan todas las preguntas y

	<p>Código de firma: X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943 sha512: MAVhghVZpJC4rqU41Bvu9XC9OvKr5BMNw8nHD3sZ6IdObWuGH7eC33BORrA4TBu/NU8UARBDaUxp VcvLdFgAEA== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943</p> 
	<p>Código de firma: F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726 sha512: MAVhghVZpJC4rqU41Bvu9XC9OvKr5BMNw8nHD3sZ6IdObWuGH7eC33BORrA4TBu/NU8UARBDaUxp VcvLdFgAEA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726</p> 

respuestas de los vecinos, tanto del Pleno como de la *web* municipal a todos los grupos municipales.  
Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. Vamos a comenzar con el debate.  
Señora Lebrato.

**Sra. Lebrato Bustos:** Hola, buenos días.

Bueno, lo primero, celebro que el Partido Popular haya descubierto la participación ciudadana. Estoy muy feliz de este momento histórico, porque cuando hubo una consulta en el municipio, popular no nos parecía bien, entonces vamos sumando y sumando.

El mes pasado fue el primer mes en el cual se trajo a este Pleno las preguntas por primera vez, bueno, pospandemia porque durante la pandemia ya hubo un registro de las preguntas en el que se iba a instaurar de forma continuada. No ha pasado ni un mes y ya nos están pidiendo lo que íbamos a hacer, entonces, lo primero que es así de sencillo.

Se dice que los que implementamos somos el Gobierno. Hemos implementado el buzón municipal para que los vecinos que no puedan venir puedan hacer sus consultas, las preguntas se enviaron al día siguiente al correo electrónico a todos los grupos municipales. Mire, que tengo aquí el correo, enviado al Grupo Popular municipal, sino luego lo comprobamos, vamos a informática y vemos si ha recibido o no se ha recibido. Se envió el día 12 del 9, a las 13:40 minutos, y se envió a todos los grupos municipales todas las preguntas que se hicieron aquí, que, además, leí yo y de aquí me comprometí que se iban a enviar, con lo cual, lo primero que piden, uno de los puntos que piden ya está hecho. El punto de las preguntas cuando se remitan a todas las ciudadanas y ciudadanos que han hecho las preguntas, se enviará la compilación y se colgará en la *web* de transparencia, como se hace con el resto de las preguntas que hace la oposición en este espacio.

¿Por qué no se graba el turno de ruegos y preguntas? Pues muy sencillo. El artículo 88 del Real Decreto 2568/1986, del 28 de noviembre, se aprueba que el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales especifica muy claro que: "Los vecinos y las vecinas no podrán intervenir durante la sesión plenaria". Y la sesión plenaria finaliza cuando el interventor y la secretaria general se levantan y ya no están incluidos ese tiempo en el *streaming*, por eso no se continúa el *streaming*.

Yo me alegro de que el Partido Popular quiera implementar cosas nuevas sobre la participación, pero no lo implementen aquí solo, impleméntenlo en todos los municipios en los que también pueden hacerlo porque son Gobierno y no ocurre y eso es muy sencillo, cualquier ciudadano y ciudadana de Coslada puede mirar los *streaming* de cualquier municipio en el que gobierna el Partido Popular y comprobarán que no se realiza.

Una vez más, me alegro de la participación y espero que el Partido Popular vote que sí a las propuestas del Reglamento de participación, vote que sí a la propuesta de los presupuestos participativos, que ahí es donde los vecinos también podrán decidir sobre qué mejoras se hacen en su día a día y que también voten que sí a las consultas populares que se vayan a implementar en nuestro municipio.

Nada más.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señora Hernández.

**Sra. Hernández Zúñiga:** Buenos días a todos. Gracias, alcalde.

Hoy el Partido Popular trae una moción que habla de un tema que en Vox consideramos necesario tratar. Y lo consideramos desde el momento en el que el equipo de gobierno actual, formado por PSOE, Podemos Izquierda Unida y Más Madrid, determinó fijar las sesiones ordinarias de los plenos en horario de mañana.

Para ellos, el motor de este cambio era el de mejorar la participación ciudadana de nuestros vecinos en los plenos, o al menos ese fue su principal argumento. Pues bien, han sido muchos los vecinos que han acudido a nosotros descontentos con esta decisión, vecinos y diferentes entidades de Coslada que solían asistir a estos plenos por interés de los puntos a tratar o para hacer algún ruego o pregunta hacia la corporación y que, sin embargo, en esta legislatura no lo van a poder hacer ya que a muchos el nuevo horario le coincide con su jornada laboral.

Un ejemplo de participación ciudadana en la anterior legislatura fue el Pleno de octubre de 2022, dónde muchas personas de las AMPAS de los centros educativos, trasladaron a este equipo de Gobierno el descontento por el estado lamentable de los colegios públicos de Coslada, y todas las

Página 7 de 25

	<p>Código de firma: X1QA-GC0M-Z7R1-6983-9953-5943</p> <p>sha512: MAVhghVZpJC4rqU41Bvu9XC9OvKr5BMNw8nHD3sZ6IdObWuGH7eC33BORrA4TBu/NU8UARBDaUxp VcvLdFgAEA= ANGEL_50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/X1QA-GC0M-Z7R1-6983-9953-5943">https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/X1QA-GC0M-Z7R1-6983-9953-5943</a></p>
	

	<p>Código de firma: F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726</p> <p>sha512: MAVhghVZpJC4rqU41Bvu9XC9OvKr5BMNw8nHD3sZ6IdObWuGH7eC33BORrA4TBu/NU8UARBDaUxp VcvLdFgAEA= ISABEL MONICA_05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726">https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726</a></p>
	

personas que estuvimos presentes vimos cuál fue la reacción del equipo de Gobierno. Y se me ocurre otro ejemplo, el Pleno de febrero de 2023, donde los comerciantes de Coslada vinieron a mostrar su descontento y preocupación al alcalde por la incidencia de robos en esta misma zona y donde, de nuevo, la reacción del Gobierno no fue precisamente la idónea.

Y me hago una pregunta, ¿el objeto de este cambio seguro que es el de mejorar la participación ciudadana? ¿No será que a este Gobierno no le gusta tener que dar explicaciones sobre su inacción ante determinadas cuestiones que afectan a los vecinos? Porque, como hemos visto en los plenos anteriores, precisamente no vienen a reiros las gracias, sino a poner sobre la Mesa problemas reales del día a día que sufren, vienen pidiendo, por favor, ayuda, y, sin embargo, se van habiendo visto cómo echáis la mirada abajo, les contestáis de malas formas y, sobre todo, y más importante, con la impotencia de que su problema no es problema para vosotros y, por ende, no pensáis siquiera solucionarlo.

Estas palabras sé que son duras, pero son sinceras, y ejemplo de ello es que estas cuestiones que traen los vecinos, como dice la exposición de motivos de la moción que trae aquí hoy el Partido Popular, ni se pueden ver en *streaming* ni quedan grabadas para poder verlas a posteriori ni se ha contemplado hacerlo en esta nueva legislatura.

Por todo ello, desde Vox no podemos hacer otra cosa que votar a favor de esta iniciativa para que realmente los vecinos de Coslada participen de manera real en los plenos y contribuir a una mayor transparencia en este Consistorio.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.

¿Quién va a intervenir?

**Sra. Garretas Laguna:** Segunda intervención.

**Sr. Presidente:** ¿Segunda intervención?

**Sr. García Barón:** Gracias, señor alcalde.

La participación ciudadana en nuestro municipio se ha visto mermada, en gran medida, por el acuerdo alcanzado en el Pleno de organización de fecha 30 de junio del presente año. En dicho Pleno acordaron ustedes, con el voto en contra del Partido Popular, el cambio horario de la celebración de los plenos ordinarios, de las 5 de la tarde, como era hasta ahora, a las 10 de la mañana como se celebran actualmente. Este cambio horario dificulta a la mayoría de los vecinos, asociaciones, clubs, etcétera, el poder acudir presencialmente a las sesiones ordinarias, porque coincide, en la mayoría de los casos, con la jornada laboral, y no lo decimos nosotros, son innumerables las quejas que nos han hecho llegar los vecinos por este cambio horario. En consecuencia, a todo lo dicho anteriormente, pedimos la ampliación vía *streaming* en pro de la transparencia y de la participación ciudadana, y yo creo que con voluntad todo se puede conseguir, según el artículo 88, "con voluntad política todo se puede conseguir".

Por otro lado, consultado el Reglamento Orgánico Municipal, el ROM de nuestro ayuntamiento, versión en papel que data del año 2004, y versión actualizada descargada de la página del ayuntamiento, cuya actualización es del 2012, no especifica nada al respecto sobre la retransmisión del Pleno vía *streaming*. En su artículo 117 sobre ruegos y preguntas y su artículo 118 sobre intervenciones de los vecinos, tampoco especifica nada al respecto. En el apartado de participación ciudadana, el artículo 160, criterios de actuación, los cuatro puntos son de interesante lectura, pero el punto número 2 dice: "Promover y canalizar la participación de los vecinos en las cuestiones públicas y comunes del municipio".

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.

Señora Lebrato.

**Sra. Lebrato Bustos:** El artículo de la voluntad me encanta. Pero bueno, centrándonos en la transparencia, yo me alegro que le hayan llegado quejas, pero yo también llevo la parte de atención ciudadana porque llevo muchas cositas, transparencia, atención ciudadana, participación ciudadana, ¿vale?

**Sr. Presidente:** Por favor, guarden silencio.

	<p>Código de firma: X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943 sha512: MAVhghVZpJC4rqU41Bvu9XC9OvKr5BMNw8nHD3sZ6IdObWuGH7eC33BORrA4TBu/NU8UARBDaUxp VcvLdFgAEA= ANGEL_50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943">https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943</a></p>
	

	<p>Código de firma: F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726 sha512: MAVhghVZpJC4rqU41Bvu9XC9OvKr5BMNw8nHD3sZ6IdObWuGH7eC33BORrA4TBu/NU8UARBDaUxp VcvLdFgAEA= ISABEL MONICA_05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726">https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726</a></p>
	

**Sra. Lebrato Bustos:** Entonces, ¿qué quiero decir? Que las preguntas que llegan al Pleno y las preguntas que llegan de quejas de los vecinos también las canalizamos nosotros, y a nosotros no nos ha llegado ninguna...

**Sr. Presidente:** Señora Lebrato, espere un momento. Señor Atienza, por favor, le pido guarde silencio, sea respetuoso cuando hay otro compañero suyo interviniendo. No es un esfuerzo grande, pero se lo pido, por favor. Continúe, señora Lebrato.

**Sra. Lebrato Bustos:** Es el artículo de la voluntad, entonces...

**Sr. Presidente:** Señor Atienza, le llamo al orden por primera vez, le llamo al orden por primera vez, se lo he pedido anteriormente. Señora Lebrato, continúe. (Murmullos).

**Sra. Lebrato Bustos:** Bueno, a mí no me importa que estén los micros abiertos, voy a continuar porque si no esto es... (Murmullos).

(En este momento se producen fallos en el funcionamiento de los micrófonos, por lo que el Alcalde determina un receso en las intervenciones hasta que se solvente. Se reanuda el debate a las 10:41 horas)

**Sr. Presidente:** ... sí cuestiones técnicas no nos dan otro parón. En fin, pido disculpas por las deficiencias técnicas que estamos teniendo hoy, han sido probados con anterioridad como se suele hacer en cada Pleno, pero hoy parece que es ... las averías. Vamos a ver si ya está. Señora Lebrato, estaba usted en el uso de la palabra.

**Sra. Lebrato Bustos:** Sí, bueno, casi le digo al señor García que me haga un *remake* porque ya no recuerdo cómo le iba a decir, pero en resumen, en el 2004 no había *streaming*, eso es lo primero, los tiempos van avanzando y hay cosas que se van implementando y se van mejorando en los documentos organizativos.

En el caso del ROM, como ya dijimos también en el Pleno pasado, va a haber una actualización del mismo en el que ya se contemplan las cuestiones técnicas, como puede ser las retransmisiones de forma telemática por sí, esperemos que no, volviera a darse un caso de que tenemos que volver a tener plenos virtuales como ocurrió en el tiempo de la pandemia, y es un momento oportuno para que todas las mejoras que consideran las puedan introducir en ella.

Pero de cara también a la transparencia, que es el mantra continuo, y que es por lo que nos hemos colapsado con los micrófonos porque debe ser que han hecho interferencia, con el apostillo del señor Atienza sobre quién hace las cosas, pues hay momentos en los que los concejales y las concejalas hacemos cosas y también las hacen los equipos técnicos y también las hacen los cargos de confianza, porque, además, hay áreas en las que no hay personal, que eso también lo tenemos que saber, ¿no? Incluso hay áreas que no tienen plantilla asignada, o incluso hay áreas en participación en la que no hay plantilla pintada en la RPT porque solamente hay un coordinador y hay contratos de dinamización sociocultural que cuando gobernaba el Partido Popular se decidieron eliminar en aras de la participación ciudadana claro, todo se ha dicho, ¿no? Entonces, cuando la participación ciudadana es una cuestión que ha sido mermada, además, por parte del Gobierno del Partido Popular, no entiendo esa defensa que hay. Nuestro objetivo como Gobierno actual es recuperar todas las mejoras que había en la participación ciudadana e ir un paso más allá.

En la avalancha de preguntas sobre el cambio de horarios del Pleno, decirle que no se ha registrado en ninguno de los portales, espacios o fuentes por las que llegan preguntas a este ayuntamiento, como puede ser el WhatsApp que hay actualmente para quejas y sugerencias, como es el portal para las preguntas, las preguntas para el Pleno, como es el correo electrónico de atención ciudadana, incluso por la aplicación de línea verde, además de los diferentes correos electrónicos públicos que toda la ciudadanía puede acceder a ellos, a los que llegan a las diferentes áreas.

	<p>Código de firma: X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943 sha512: MAVhghVZpJC4rqU41Bvu9XC9OvKr5BMNw8nHD3sZ6IdObWuGH7eC33BORrA4TBu/NU8UARBDaUxp VcvLdFgAEA== ANGEL_50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943</p>
	

	<p>Código de firma: F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726 sha512: MAVhghVZpJC4rqU41Bvu9XC9OvKr5BMNw8nHD3sZ6IdObWuGH7eC33BORrA4TBu/NU8UARBDaUxp VcvLdFgAEA== ISABEL MONICA_05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726</p>
	

En aras de la transparencia, y esto además puede ser negativo para nosotros, pero como abogamos por la transparencia lo hemos hecho, en el Portal de Transparencia pueden encontrar un resumen de todas las preguntas que se han recibido en el mes de septiembre, el porcentaje de respuesta, la tipología, lo que ha sido respondido y lo que no, en aras de la transparencia. Con lo cual, yo únicamente decir que en aras de la transparencia este Gobierno está trabajando, y solo digo de nuevo que continuamos en ello.

Les voy a plantear lo que quiero hacer para el mes que viene, si les viene bien, para que ya registren la moción, si les parece oportuno y ya van avanzando, que es con un código de buen gobierno en aras de la transparencia, ¿no? Porque saben que hay que cumplir una norma de la Ley de Transparencia, y una de las cosas es un código de buen gobierno que tiene que asumir toda la corporación. Para que ya vayan preparando la moción, es uno de los próximos objetivos que tenemos en el Departamento de Transparencia.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.

¿Señora Hernández? No va a intervenir.

Señora Garretas.

**Sra. Garretas Laguna:** Buenos días a todas y a todos.

En primer lugar, nos gusta que nos traigan una moción sobre participación, porque participación es uno de los temas fundamentales de este equipo de Gobierno.

Creo que poniendo a disposición de los ciudadanos hacer preguntas en el Pleno, tener la posibilidad de hacer las preguntas a través de WhatsApp, correo electrónico, registro de incidencias, creo que los ciudadanos tienen a su mano, a su alcance, muchas maneras de ponerse en contacto con este equipo de Gobierno e incluso, preguntándonos a nosotros mismos.

Pero ya que estábamos hablando de plenos, de transparencias y de quejas, nos gustaría hablarles de otro Pleno, que es el Pleno de 5 de julio del 2023, Ayuntamiento de Alcalá de Henares, gobernado por el PP y Vox, que cambió el Pleno a la mañana. Es que a lo mejor si las quejas son hacia este equipo de Gobierno, también puede ser hacia los suyos, con lo cual... Les leo otros municipios, Madrid Capital, el Pleno es de mañana, Móstoles, el Pleno también es de mañana, con lo cual, es un poco pedimos en los municipios donde no gobernamos lo que hacemos en los que sí gobernamos. Por tanto, a nosotros nos encanta la transparencia, queremos la participación de todos los ciudadanos, pero no creemos que, en este caso, retransmitir las preguntas de los ciudadanos cuando la ley no lo permite lo podamos hacer, creo que no podemos saltarnos las leyes.

Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.

Señora Orosa.

**Sra. Orosa Hidalgo:** Sí, buenos días a todos y a todas. A todos estos vecinos que si vienen por las mañanas y a los que están en sus casas viéndonos desde *streaming*, que también me consta que son unos cuantos.

Nos hace gracia cuando han planteado esta moción. En el cuerpo de la moción hablan de un principio inspirador, y la verdad es que yo me lo hubiera creído ese principio inspirador, ¿no? Pero, claro, si no fuera porque ustedes han estado gobernando y ese principio inspirador de la democracia representativa brille por su ausencia. Bueno, falso, excepto la señora Dolores Gómez, que sí que era la única que nos contestaba en tiempo y forma todos los meses, ella sí. Además, creo que tenemos conceptos totalmente diferentes de lo que es la participación. Para nosotros participar es formar parte de algo, ustedes lo definen como tomar parte en algo, creemos que este es un concepto totalmente subjetivo y que hace más mención de cómo les gusta a ustedes participar, que es en forma destructiva en vez de constructiva. Se echan las manos a la cabeza por una decisión que se tomó en el mes de junio, cuando ustedes exigieron lo mismo durante el periodo de los 4 años que estuvieron gobernando, tienen una doble vara de medir un poco que para nosotros es bastante reprochable.

Miren, cuando toma una decisión este equipo de Gobierno, cuando tomamos una decisión no la tomamos por intereses propios o a nuestro libre albedrío, sino por quejas o por necesidades que tienen los vecinos de nuestro municipio y que nos llegan, que a nosotros también nos llegan, no se crean. Se quejaban que nos tirábamos hablando horas y horas y cuando llegaba el momento de la participación de los vecinos eran las 10, las 11 de la noche, las 9 y pico y se tenían que ir y

Página 10 de 25

	<p>Código de firma: X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943</p> <p>sha512: MAVhghVZpJC4rqU41Bvu9XC9OvKr5BMNw8nHD3sZ6IdObWuGH7eC33BORrA4TBu/NU8UARBDaUxp VcvLdFgAEA= ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943</p>
	

	<p>Código de firma: F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726</p> <p>sha512: MAVhghVZpJC4rqU41Bvu9XC9OvKr5BMNw8nHD3sZ6IdObWuGH7eC33BORrA4TBu/NU8UARBDaUxp VcvLdFgAEA= ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726</p>
	

la mayoría se iban sin preguntar. Entonces, no nos vamos a hacer trampas en solitario, la media de los vecinos que vienen a vernos a los plenos, tanto por las tardes como por las mañanas, pues es una media en la que pueden disponer de su tiempo bastante ampliamente, ¿no? Además, todas las personas que bajan de esa media tienen otras herramientas con las que pueden ponerse en contacto con nosotros, ¿no? A través de redes sociales principalmente, a través de la página web, a través de los espacios creados recientemente y los que ya existían, porque les recuerdo que ya había una parte de participación durante la pandemia que se puso en marcha y que hemos estado recibiendo, tenemos la línea verde, tenemos muchas aplicaciones en las cuales los vecinos se pueden poner en contacto con nosotros, independientemente de que luego aquí físicamente hayan podido estar, ¿no?

Respecto a lo que instan, y ya lo han comentado mis compañeras, no creo que por la protección de datos y por el propio ROM se pueda retransmitir estas preguntas a los vecinos y a las vecinas, que, además, nosotros también tenemos y nosotras tenemos ciertas dudas visto, en algunos casos, lo delicadas de las preguntas que se han planteado en este Pleno que deban ser retransmitidas. En cualquier caso, el Partido Socialista votará en contra. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.

Señor García, cierra usted el debate.

**Sr. García Barón:** Gracias, señor alcalde.

A ver, varias cosas. Parece que ustedes no se han enterado o peor, no se han leído la moción. Nosotros no pedimos que se altere el orden del día, sino que se transmitan las inquietudes de los vecinos vía *streaming*. Es verdad que se han recibido las preguntas, pero no las respuestas después de un mes. Por otro lado, no quieren que los demás vecinos, si se retransmitiera vía *streaming*, se enteren de los problemas y desperfectos de nuestra ciudad. Este es el verdadero motivo del cambio horario y de su voto en contra a nuestra moción, esta es su verdadera transparencia.

Dicho esto, poco más que añadir, simplemente agradecer al Grupo Municipal Vox el apoyo a nuestra moción, y decir que con esta decisión del equipo de Gobierno pierden transparencia y participación ciudadana los vecinos, que son quién nos votan y quién nos paga.

Muchas gracias.

Sometida la moción a **votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: **12; 10** del GM POPULAR, y **2** del GM VOX.

Votos en contra: **13; 7** del GM SOCIALISTA, **4** del GM MAS MADRID COSLADA, y **2** del GM PODEMOS-IU.

Abstenciones:**0**.

El **Pleno Municipal** por 12 votos a favor, 13 votos en contra y ninguna abstención **ACUERDA no aprobar** la moción antes transcrita.

**7.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE UN ELEVADOR O ASCENSOR EN EL PABELLÓN DE “EL OLIVO” Y LA ADECUACIÓN DE UNOS ASEOS EN PLANTA BAJA.** Por la Secretaría General se da lectura a la parte dispositiva de la moción presentada por el Grupo Municipal Vox, y que se transcribe, incluida su parte expositiva, a continuación:

#### EXPONE

Nuestro municipio ha sido ejemplo y referente a nivel de instalaciones deportivas en los años 90, siendo sede de grandes eventos deportivos en multitud de disciplinas.

Nuestros edificios más recientes no cuentan con la mejora de la accesibilidad y los más antiguos en muchos de los casos no disponen de acceso a las gradas, habilitado para que personas con movilidad reducida puedan disfrutar de estos eventos desde la zona de gradas y acompañar al

Página 11 de 25

	<p>Código de firma: X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943 sha512: MAVhghVZpJC4rqU41Bvu9XC9OvKr5BMNw8nHD3sZ6IdObWuGH7eC33BORrA4TBu/NU8UARBDaUxp VcvLdFgAEA= ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943</p>
	

	<p>Código de firma: F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726 sha512: MAVhghVZpJC4rqU41Bvu9XC9OvKr5BMNw8nHD3sZ6IdObWuGH7eC33BORrA4TBu/NU8UARBDaUxp VcvLdFgAEA= ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726</p>
	

resto de espectadores del evento tanto deportivo como lúdico, como es la entrega de premios de final de temporada y de demás eventos, que se realizan en el deportivo.

Entendemos que esta adaptación para la adecuación del Polideportivo de "El Olivo" es necesaria y urgente, para cumplir con la obligación que tenemos desde las administraciones públicas con la accesibilidad universal, y el cumplimiento del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Esta inversión no supondría un coste muy elevado para nuestro ayuntamiento que presume de una economía totalmente saneada.

Desde el Grupo municipal Vox Coslada, proponemos 2 opciones para la instalación de un elevador hidráulico en este polideportivo, de tal manera que se pueda acceder desde el vestíbulo de entrada del mismo hasta la zona de gradas, siempre supervisado por los servicios técnicos municipales.

Esta obra debería de llevar anexada la obra de adaptación de los baños en planta baja del centro.

Planteamos la opción 1 de instalación en el vestíbulo de entrada con parada entre planta baja y planta de gradas, por el interior del edificio, mediante elevador hidráulico adaptado y cumpliendo normativa de accesibilidad.

Y en la opción 2 la instalación de un elevador por la fachada del pabellón, con acceso al mismo desde el interior, y con parada directa a la planta de graderío.

Por todo ello, VOX Coslada propone el siguiente acuerdo:

### ACUERDO

**ÚNICO.-** Instar al equipo de gobierno a realizar un estudio de viabilidad del proyecto planteado en esta exposición de motivos, para la adecuación de los baños del vestíbulo de entrada en planta baja del polideportivo y la instalación de un elevador o ascensor en el mismo, para garantizar el acceso a las gradas para personas con movilidad reducida.

A continuación, se desarrolla el debate con las siguientes intervenciones:

**Sr. García Narros:** Sí, antes de nada, quería corregir un pequeño error, en el título ponen "estadio", debería de poner pabellón. Luego es verdad que, en la exposición de motivos, como podéis comprobar, se pone polideportivo y en el acuerdo también pone polideportivo, sólo pedir perdón si alguna persona se ha podido equivocar, pero la moción viene dirigida al pabellón de El Olivo.

Bueno, como todos sabemos, Coslada siempre ha sido un ejemplo y referente a nivel de instalaciones desde los años 90, siendo grande, bueno, recibiendo multitud de campeonatos, sea de baloncesto, de todo tipo de deportes, ¿vale? Nuestros edificios, los más recientes, no cuentan con la mejora de la accesibilidad y los más antiguos, en muchos de los casos, no disponen de acceso a las gradas, habilitado para que personas con movilidad reducida puedan disfrutar de estos eventos desde la zona de gradas y acompañar al resto de espectadores del evento, tanto deportivo como lúdico. Todos sabemos que a final de temporada, pues hay una entrega de medallas que se suele hacer o en San Fernando o en Coslada, según los polideportivos y, bueno, pues en ese tipo de eventos hay muchas personas con movilidad reducida que no pueden ir a ver a sus hijos, a sus sobrinos, pues es uno de los problemas que tenemos.

Desde el grupo municipal, bueno, proponemos varias opciones. Una de las opciones es si se puede hacer un ascensor en el hall, ¿vale? Sería por dentro del polideportivo y luego sería un ascensor hidráulico, lo entendemos así por los técnicos que hemos preguntado. Y luego hay otra posibilidad de colocar un elevador sería por el exterior, pero con acceso a primera y a planta de gradas. Hay una pequeña planta en medio, vale, que ahí, pues, evidentemente, no haría falta la parada del ascensor. Y, sobre todo, también habilitar los servicios y baños que hay en la planta baja para personas con movilidad reducida, ya que este tipo de baños tiene bastantes años sin reformarse y creemos que es bastante importante.

Muchas gracias.

	<p>Código de firma: X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943 sha512: MAVhghVZpJC4rqU41Bvu9XC9OvKr5BMNw8nHD3sZ6IdObWuGH7eC33BORrA4TBu/NU8UARBDaUxp VcvLdFgAEA== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943">https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943</a></p>
	

	<p>Código de firma: F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726 sha512: MAVhghVZpJC4rqU41Bvu9XC9OvKr5BMNw8nHD3sZ6IdObWuGH7eC33BORrA4TBu/NU8UARBDaUxp VcvLdFgAEA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726">https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726</a></p>
	

**Sr. Presidente:** Gracias.

Si les parece, quedan poco menos de 4 minutos, salimos al receso y les pido brevedad y que nos incorporemos en cuánto acabe ese minuto de silencio.

(Siendo las 10:56 horas se produce el receso, reanudándose el turno de intervenciones a las 11:06 horas).

**Sr. Presidente:** Vamos a continuar con la sesión plenaria... Perdón, perdón, vayan tomando asiento, por favor. Vamos a continuar con la sesión plenaria. Estábamos en el punto 7. Moción del Grupo Municipal Vox relativa a la instalación de elevador y ascensor en el Estadio "El Olivo" y adecuación de unos aseos en la planta baja. Había intervenido en la presentación de la moción el señor García, vamos a pasar el debate. ¿Quién va a intervenir por el grupo? Segunda intervención del Grupo Podemos Izquierda Unida. ¿Por Más Madrid quién va a intervenir? Interviene usted. ¿Primera intervención?

**Sr. Arteaga Pozo:** ¿Se me oye? Sí, gracias. Bueno, buenos días a todas y a todos los presentes en primer lugar, y a los que nos ven por *streaming*.

Pasando al tema de la moción, en primer lugar, señor García, en relación a la moción de su grupo municipal. En primer lugar, agradecerle el carácter constructivo de esta moción.

Este equipo de Gobierno comparte con usted la necesidad de la adaptación del polideportivo de El Olivo para personas con movilidad reducida, y he de decir que también lo extendemos a todos los edificios de instalaciones de deportes que pudieran tener este problema.

Usted menciona el Real Decreto 1/2013, no lo conocía, lo he leído y en él se establece que las condiciones básicas de la accesibilidad se establecerán teniendo en cuenta los tipos de discapacidad que deberán orientar, tanto el diseño inicial como los ajustes razonables de los entornos y servicios en cada ámbito de aplicación. Y por eso, aun estando de acuerdo con lo que el Grupo Popular Vox pide en esta moción, entendemos, y por eso aun estando de acuerdo con ustedes en lo que se refiere... Y creemos que lo primero a realizar es un estudio técnico, como ustedes dicen, de cuál es la mejor opción. Si alguna de las dos opciones que se plantea, por supuesto incluida la reforma de los baños, eso se da por supuesto, o bien otras opciones técnicas que se pudieran dar. Yo estuve el otro día visitando, como creo que también me ha comentado usted, pabellón para recordar un poco, y entendemos que por cuestiones técnicas, a lo mejor va a ser una cuestión técnica si es un elevador, si es un ascensor, quiero ir fuera porque luego hay un código técnico de edificación que nos pone condiciones a la realización de esto, que, como ya le digo, estamos de acuerdo en ello.

Y le comento unas opciones de nuestro asesor técnico que entiende de ello mirando y es, por ejemplo, hablo de ejemplos, yo no digo que esto se vaya a hacer, solo posibilidades, es una rampa desde el exterior, desde la parte que da al Estadio El Olivo, se podría hacer una rampa. El problema de esta rampa podría ser el desnivel, la longitud, tiene que tener un 6 o un 8 % para que sea o no sea cómoda, esto habrá que estudiarlo en el informe técnico. También una pasarela puente desde la parte del estadio El Olivo, como decía antes, que a lo mejor es la más cómoda, pero habrá que ver los planos. Esa pasarela a qué parte de la fachada da porque sería una pasarela que daría directamente a las gradas, luego veríamos a ver cómo se accedía a los baños o mejorar lo que se está haciendo ahora, que es permitir, que es lo que me han contado los trabajadores de allí que se hace ahora mismo con las personas con movilidad reducida, se les permite entrar por la zona de vestuarios al parque directamente con la silla de ruedas y se les coloca ahí.

Pero también entendemos que eso puede ser un pequeño problema, y es que los deportes que se juegan ahí con el balón se pueden escapar, pueden golpear a alguna persona y puede llevar a otro tipo de problemas y más sabiendo que, a través de las cortinas, usted sabe que creo que el pabellón a veces se utiliza para dos o tres deportes, con lo cual, a lo mejor podría darse la circunstancia de que hubiera dos o tres instalaciones poniendo una barrera, me refiero para protegerles una vez que les llevamos ahí. Todo esto son ideas comentadas que vamos a esperar, como le digo, a un informe técnico que vamos a pedir para hacerlo lo mejor, incluido los baños. Y, además, en cuanto podamos pedir un informe sobre todas las demás instalaciones a posteriori. Y es por eso que, aunque estoy de acuerdo con usted en lo que pide, quiero anticiparle que me abstendré porque no sé hasta tener el estudio del elevador si se va a poder o no se va a poder realizar como usted solicita, estamos de acuerdo creo en la instalación y en la accesibilidad, pero no puedo comprometerme a que sea de la manera que en la moción ustedes exponen se haga,

	<p>Código de firma: X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943</p> <p>sha512: MAVhghVZpJC4rqU41Bvu9XC9OvKr5BMNw8nHD3sZ6IdObWuGH7eC33BORrA4TBu/NU8UARBDaUxp VcvLdFgAEA= ANGEL_50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943">https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943</a></p> 
---	---

	<p>Código de firma: F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726</p> <p>sha512: MAVhghVZpJC4rqU41Bvu9XC9OvKr5BMNw8nHD3sZ6IdObWuGH7eC33BORrA4TBu/NU8UARBDaUxp VcvLdFgAEA= ISABEL MONICA_05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726">https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726</a></p> 
---	---

porque a lo mejor el informe técnico nos lo impide, porque el código técnico de identificación, pues pone unas medidas concretas de ascensor, al abrir la puerta tiene que haber un ángulo de recorrido para que la gente pueda girar. Imaginemos que a lo mejor el ascensor cabe, pero no tenemos el sitio. Entonces, creo que, me entenderá usted en esto, que lo mejor que podemos hacer es que los técnicos sean los que dictaminen la mejor manera estando de acuerdo en que hay que encontrarla.  
Bueno, nada más. De momento, agradecerle esta moción del ámbito municipal.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señor López Marina.

**Sr. López Marina:** Sí, muy brevemente. Buenos días a todos y a todas.  
Compartimos el espíritu de la moción que ha presentado el Grupo de Vox. Ya en el pasado mandato realizamos actuaciones de eliminación de barreras arquitectónicas, tanto en vía pública como en alguna de las instalaciones deportivas y consideramos que debe seguir haciéndose así, o sea, que no nos vamos a oponer a la aprobación de esta moción.  
Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señor Piñero.

**Sr. Piñero Párraga:** Muchas gracias, señor alcalde. Buenos días a todos.  
En primer lugar, quiero agradecer al Grupo Municipal de Vox traer a este Pleno una moción referida a la mejora de una instalación deportiva de nuestra ciudad. Es un ejemplo más de lo que defendí en el Pleno del mes pasado, la importancia que iba a tener el deporte en esta legislatura, el gran olvido del mandato del señor alcalde durante 8 años. También dije que el Gobierno municipal contaría con la mano tendida para todo lo que fuera mejorar la situación en que se encuentran nuestras instalaciones deportivas porque esto es cosa de todos, y como es cosa de todos ya anuncio el voto favorable del PP a esta propuesta. El Grupo Municipal Vox nos trae una mejora en el polideportivo El Olivo, pero lamentablemente esto es solo un ejemplo más, agotaría el tiempo de la intervención si a todas las mejoras en instalaciones deportivas necesarias mencionara. Podría hablar de las pistas de tenis, podría hablar del polideportivo de Valleaguado, ya sea del pabellón y sus queridas goteras o del exterior y la pista de atletismo, pero de eso ya habrá tiempo del que hablar.  
También podría hacerlo de los campos de fútbol de El Cerro y su tierra que tanto van a usar, por desgracia, nuestros jugadores durante meses. De los campos de fútbol del Barrio del Puerto o del Estadio El Olivo. En definitiva, innumerables ejemplos de la falta de mantenimiento e inversiones de los sucesivos gobiernos de izquierdas en nuestra ciudad en lo que a instalaciones deportivas se refiere.  
Por último, no quisiera acabar mi primera intervención sin invitar al señor concejal de Deportes a explicar públicamente esos bulos del PP a los que se ha referido días pasados en las redes sociales.  
Por ahora nada más, señor alcalde.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señor García.

**Sr. García Narros:** Muchas gracias, señor alcalde.  
Bueno, pues, agradecer todas las intervenciones, sobre todo, al señor Arteaga, porque veo que ha trabajado la moción, se ha preocupado, ha visto opciones con los técnicos y eso es una de las cosas que hacía mucho tiempo, los 4 años que llevo yo aquí no veía.  
Entonces, la verdad que me he quedado boquiabierto, trabajar de una moción que presenta la oposición, increíble, se lo agradezco. Y, bueno, simplemente yo creo que es un polideportivo que necesita urgentemente este tipo de acceso y este tipo de ascensores porque, claro, hay personas que no pueden ver a sus familiares, amigos y creemos que es algo bueno para nuestra ciudad.  
Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señor Aguilar.

	<p>Código de firma: X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943 sha512: MAVhghVZpJC4rqU41Bvu9XC9OvKr5BMNw8nHD3sZ6IdObWuGH7eC33BORrA4TBu/NU8UARBDaUxp VcvLdFgAEA= ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943">https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943</a></p>
	

	<p>Código de firma: F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726 sha512: MAVhghVZpJC4rqU41Bvu9XC9OvKr5BMNw8nHD3sZ6IdObWuGH7eC33BORrA4TBu/NU8UARBDaUxp VcvLdFgAEA= ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726">https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726</a></p>
	

**Sr. Aguilar Ibáñez:** Sí, hola, buenos días. Me voy a acercar al micro porque luego me regañan. Bueno, esta moción yo la quería separar en una parte política y una parte técnica. En la parte política creo que estaremos todos de acuerdo en que, indudablemente, todos los esfuerzos que vayan en la mejora de la accesibilidad, no de esta instalación, sino de todas las que tiene el ayuntamiento hay que trabajar en ellas. Para mí es el tipo de moción que podría pasar a Pleno incluso sin debate directamente a votación, o incluso hablar con el concejal delegado durante el mes o los días que hay entre Pleno y Pleno para proponerle cualquier tipo de propuesta como viene siendo esta.

Y luego una parte técnica, que me ha quedado claro cuando ha hablado el compañero de la Concejalía Delegada de Deporte, que es la que a mí me generaba dudas, ¿no? La posibilidad técnica en aras de cumplir, incluso el plan de la evacuación del polideportivo, que tras la intervención del compañero concejal delegado, pues también me queda clara. Por lo cual, agradecer el diálogo que habéis tenido entre el concejal delegado de Deporte y Vox, animaros a que los tengáis también entre los días que suceden entre Pleno y Pleno, y nada más por mi parte.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señor Arteaga.

**Sr. Arteaga Pozo:** Pues nada, decirle al señor García de Vox que agradezco sus palabras. Y si me permite, contestar algunas de las preguntas que el Partido Popular nos ha hecho.

Agradezco que el deporte sea importante para la legislatura, yo también lo creo, creo que el deporte es muy importante, las pruebas lo dan, el jueves pasado había más de 4.600 personas apuntadas a actividades deportivas en Coslada, es más del 20 % de la población, lo cual demuestra y comparto con usted que el deporte es bastante importante y así me lo he creído porque estoy en Deportes de manera voluntaria, no me ha tocado, lo solicité. Pero sí me permitirá usted que le corrija en varios datos. En las pistas de tenis, darle información de que ya está todo firmado y aprobado. Esta semana me reúno con las mismas personas, las personas que lo llevan, va a ser la tercera reunión para tratar temas, se va a hacer una inversión importante. Las goteras de la pista 1 y 2, también se está trabajando en ellas, creo que ya están. Le corrijo con lo de los 4 campos que hay, por eso dije lo de los bulos, usted ha publicado que se iban a hacer los 4 campos a la vez, no es cierto, no hay nada firmado, no se van a hacer los 4 a la vez, ustedes saben que no es cierto y a pesar lo han publicado, igual que dijeron que eran 500 niños cuando usted sabe que los grupos de sede federativa son benjamín 10, 10 por fútbol 7 son 12, y a mí 10 por 12 me sale una cantidad bastante lejana a 500. Bueno, le ha contestado la pregunta el propio técnico de la concejalía, las distancias no son mayores, en el fútbol es verdad que existe la sede federativa, en otros deportes no, los niños van y vienen, a mí me hubiera gustado llegar a tiempo para que la sede federativa estuviera, pero los tiempos no se han dado. Hay un acuerdo pleno con la federación de palabra entre caballeros, creo que se cumplirá por todas las partes, pero, además, no solo eso, se ha acordado que se va a hacer sede también de prebenjamín el próximo año en cuanto estén los campos disponibles, con lo cual, no solamente vamos a hacer una cosa, sino que vamos a avanzar, más niños se van a quedar en Coslada, aunque en otras actividades deportivas, sabe usted que es un partido de ida y otro de vuelta. Los campos de Méjico de tierra, pues se está trabajando en ello para que sea lo mejor, yo, si quiere, más tranquilo luego se lo puedo comentar.

Pero sí me gustaría que no confundamos a la gente, no le hagamos creer a la gente que sabemos que las instalaciones son todas mejorables, perfecto, pero se está trabajando en la climatización de vestuarios, el nuevo vaso de la piscina, la reforma de los campos de tenis, del césped del Barrio del Puerto, el césped del Estadio El Olivo, el velódromo, las pistas de atletismo que usted ha comentado, sabe que se acaban de reparar, que hay un compromiso para dentro de 2 años hacerlas, se pueden usar perfectamente ahora, solo hay que acomodarlas a las normativas para que puedan ser pistas que se hagan pruebas a nivel federativo y más alto, pero las están usando todo el mundo, pero bueno, en eso estamos trabajando, pero se pueden usar porque la prueba, si usted va, es que hay montones de personas que las usan diariamente y todos los clubs. Creo que han estado satisfechos del arreglo que hay, que no es definitivo, sino que es la manera que se pudieran usar sin ningún inconveniente.

Y solo eso, recordarle que la propia Federación y personal de prensa de aquí como Grada 7 en Telemadrid, han dicho que no creen que exista ningún problema, usted lo puede ver en las redes sociales, ningún problema entre la concejalía y la Federación. El propio presidente de la Federación lo ha confirmado y les ha llamado a ustedes para contrastar esa opinión de que no era

	<p>Código de firma: X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943 sha512: MAVhghVZpJC4rqU41Bvu9XC9OvKr5BMNw8nHD3sZ6IdObWuGH7eC33BORrA4TBu/NU8UARBDaUxp VcvLdFgAEA== ANGEL_50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943">https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943</a></p>
	

	<p>Código de firma: F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726 sha512: MAVhghVZpJC4rqU41Bvu9XC9OvKr5BMNw8nHD3sZ6IdObWuGH7eC33BORrA4TBu/NU8UARBDaUxp VcvLdFgAEA== ISABEL MONICA_05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726">https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726</a></p>
	

una información que había salido desde la Federación, les ha llamado a ustedes y ustedes lo saben, por eso me refería a bulos, si la palabra bulos no le gusta, yo la retiro y digo no confundir a la gente, por favor.  
Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señor Piñero. Perdón.

**Sr. López Marina:** Sí, no pensaba intervenir, pero bueno, simplemente para hacer algún tipo de matización al señor Piñero, que veo que viene con fuerzas en este mandato.  
Ha hecho unas afirmaciones acerca de los innumerables problemas derivados de la falta de mantenimiento de los gobiernos de izquierdas, yo ya se lo dije en otros plenos y se voy a decir las veces que haga falta. Yo sé que usted ha estado en su papel, se le ve a usted como sucesor del señor Becerra en muy poquito tiempo, está haciendo el trabajo que le corresponde, el señor Becerra ande con ojo, pero le diré una cosa, tanto usted como el señor Becerra tienen un problema y se lo dije hace un pleno, y es que a la hora de hablar de inversiones el Partido Socialista, los gobiernos socialistas de los últimos años han invertido cerca del 90 % del dinero, tanto en educación como en instalaciones deportivas y ustedes no pueden decir lo mismo. Es decir, está muy bien quejarse de la falta de mantenimiento cuando ha sido uno precisamente el que no ha metido dinero en esas instalaciones. El señor Arteaga le ha enumerado cuáles son las actuaciones que están pendientes, queda mucho trabajo por hacer, pero, obviamente, si de una cosa no se nos puede acusar es de no haber hecho inversiones en materias que ustedes dejaban olvidadas.  
Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señor Piñero.

**Sr. Piñero Párraga:** Muchas gracias, señor alcalde.  
Agradezco que me haya usted mencionado las preguntas que los técnicos me han respondido previamente a la Pleno. Quiero aprovechar para agradecer a la señora Escudero, concejala de Cultura, que me ha contestado de manera veraz al asunto sin, no voy a decir mentir, pero darle una vuelta a la pregunta como si algunos no supiéramos leer o entender, y sinceramente le digo para otros plenos, llevamos dos con respuestas y preguntas, me parece una absoluta falta de respeto la forma en la que ustedes responden a las preguntas y le digo por qué, no dejo ahí el ataque.  
Bien, no voy a extenderme mucho, pero en la primera pregunta que yo solicito información de la demora de las obras de los campos de fútbol, ustedes me contestan que nos reiteramos en la respuesta facilitada en el Pleno anterior. En el Pleno anterior yo no pregunto sobre este tema, lo hace el compañero de Vox, pero es que no pregunta eso, pregunta si van a llegar a tiempo las obras, no responden nada y, bueno, vienen a responder que el 11 de septiembre acaban de firmar. Yo lo que estoy preguntando, ¿por qué el 11 de septiembre y no antes? Eso no se responde.  
Siguiendo. Usted acaba de negar que en ningún momento esta concejalía ha dicho que se van a hacer los 4 campos a la vez. Yo le invito a que en la segunda intervención, pues diga la verdad, porque usted ha dicho que se van a hacer los 4 campos a la vez como compromiso de concejal, tanto en las reuniones con los clubes deportivos como aquí en el Pleno municipal del pasado mes... Sí, sí, sí, y usted no me va a sacar de ahí. Es más, en mi intervención le invito a que se lo piense y se hagan de uno en uno.  
También veo aquí una tabla, me facilitan una tabla de partidos previstos, de disponibilidad, etcétera, donde usted confirma que han cambiado y se va a hacer de uno en uno. De hecho, creo que el lunes pasado usted tuvo una reunión con las empresas para cambiar el criterio, a ver si me puede negar eso también. Y me dicen que no son 30 partidos, que son una media de 25, que yo sepa, 25 más 4 son 29, vaya, he fallado en uno.  
Bien, en la tercera, donde pregunto dónde van a jugar los equipos, lo voy a decir bien claro para que me entiendan luego a la hora de redactarle a usted la respuesta, porque me dicen "pregunta mal formulada, debe especificar". Si usted cree que eso es una respuesta, pues luego me lo explicará.  
Lo voy a dejar claro, sí a partir del 7 de enero empiezan las obras del estadio, según su tabla, no me quiero yo inventar nada, ¿dónde van a jugar el Tercera Federación Femenino del Samper y el

	<p>Código de firma: X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943 sha512: MAVhghVZpJC4rqU41Bvu9XC9OvKr5BMNw8nHD3sZ6IdObWuGH7eC33BORrA4TBu/NU8UARBDaUxp VcvLdFgAEA== ANGEL_50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943">https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943</a></p>
	

	<p>Código de firma: F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726 sha512: MAVhghVZpJC4rqU41Bvu9XC9OvKr5BMNw8nHD3sZ6IdObWuGH7eC33BORrA4TBu/NU8UARBDaUxp VcvLdFgAEA== ISABEL MONICA_05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726">https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726</a></p>
	

Amateur A preferente masculino del Coslada? Dos equipos que necesitan linieres, ¿dónde van a jugar? Por favor, quiero la respuesta.

Sobre la Federación, pues usted también, pues sí, vuelve a crear un bulo. Bueno...

**Sr. Presidente:** Guarden silencio, por favor.

(Murmullos).

Guarden silencio, por favor, guarden silencio.

**Sr. Piñero Párraga:** Ahora hablar de una moción de un polideportivo no es hablar de deportes.

Bien, quiero saber en la nota de prensa del Partido Popular de Coslada, ¿en qué momento se habla de un conflicto con la Federación? Me lo puede, o sea, me lo puede entrecomillar y yo le daré la razón. ¿En qué momento el Partido Popular de Coslada anuncia un conflicto entre la Federación y la Concejalía y el Ayuntamiento de Coslada? En ningún momento. Si usted se refiere a noticias de medios que se hacen ecos. Lo voy a enseñar para que vea usted que somos transparentes. Noticia de un medio que refleja o que se hace eco de una noticia de Efe, ahora yo también escribo unas, nada, culpa del PP. Entonces, el Partido Popular en cuanto a la Federación no ha mentado en nada.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.

Señor García, finaliza usted el debate.

**Sr. García Narros:** Simplemente iba a agradecer las intervenciones, (sonrisas). Yo no tengo nada más que decir.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias.

Ya veo que el señor Piñero se ha apropiado de su moción para hacer otro tipo de consideraciones. Sí, esto suele ser habitual. Ha empezado con mucha fuerza, pero no tiene pasado políticamente, pero tiene compañeros que sí lo tienen y eso se le olvida, lo ignora, pero yo sé que él es bastante inteligente y eso lo tiene en su mente, lo que pasa es que no lo va a sacar.

Las inversiones que ha hecho el Partido Popular los 8 años que ha gobernado han sido cero...

¿Qué tiene? Me permite, señor Herrera, estoy en el uso de la palabra y el que no está en el uso de la palabra es usted. Respeto es el que tiene que tener usted y educación cuando alguien está interviniendo... Señor Herrera, por favor, usted, de verdad, como profesor da muy mala imagen...

No, que le llamo al... Señor, le llamo al orden por primera vez, señor Herrera, le llamo al orden por primera vez, está interrumpiéndome sistemáticamente. Si usted no está de acuerdo con el ROM, ahora, como le ha dicho la señora Lebrato, tiene la oportunidad de hacer propuestas, si son interesantes y son positivas para cambiarlo. Estoy en uso de la palabra y esas atribuciones las tengo, igual que las ha tenido su grupo y su portavoz.

Pero bueno, en cualquier caso, ya le digo que aprobamos una serie de remanentes en los 8 años, dice usted mandatos de 8 años, no, los mandatos son de 4, yo llevo dos mandatos y este es el tercero, evidentemente, por algo será, pregúnteselo, hágase esa pregunta.

Pero mire, le voy a decir una cosa, en la intervención que ha hecho usted, ustedes en esos 8 años no han hecho en Deporte, se lo ha comentado el señor López Marina, cero, igual que en edificios de colegios públicos, cero, y está cuantificado y los datos, como dice usted, son tozudos. Pero usted ahora entra con fuerza, pues es joven, quiere hacerse un hueco, cosa que es normal en la política, pero tenga en cuenta que tienen pasado... No, no sonría, que tiene usted, su partido tiene pasado en este municipio los 8 años que ha gobernado. Y en esos 8 años, desde luego, no pueden presumir de haber hecho gestión, sí, sé que tienen excusas de por qué no lo han podido hacer, siempre porque le votaban en contra, quizás porque... Es usted como el ruido de una mosca, ... está bzzzz bzzzz bzzzz. En fin, de verdad, sean respetuosos, es que solo es pedirles eso, que no falten al respeto, porque interrumpir es falta al respeto, es un síntoma de educación.

Señora Orosa, puede, por favor... Señor Piñero, que, desde luego, estoy satisfecho de que usted se muestre tan interesado ahora en el deporte y, desde luego, le digo que este equipo de Gobierno ha sido el Gobierno que ha hecho más instalaciones, digo, que ha mejorado más las instalaciones, ¿qué necesitan mejoras? Sí, y en eso, desde luego, seguimos trabajando. Pero mire, le recordaré, en el remanente del 2017, pistas de tenis, polideportivos, presentamos ocho puntos en remanente y están ahí, se los voy a sacar, yo se lo voy a sacar, eso no es un bulo. ¿Sabe usted la votación del Grupo Popular? En el mandato 2015/2019, que había un Gobierno

	<p>Código de firma: X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943 sha512: MAVhghVZpJC4rqU41Bvu9XC9OvKr5BMNw8nHD3sZ6IdObWuGH7eC33BORrA4TBu/NU8UARBDaUxp VcvLdFgAEA== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943</p>
	

	<p>Código de firma: F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726 sha512: MAVhghVZpJC4rqU41Bvu9XC9OvKr5BMNw8nHD3sZ6IdObWuGH7eC33BORrA4TBu/NU8UARBDaUxp VcvLdFgAEA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726</p>
	

con 6 concejales, ¿sabe usted cuál fue la votación del Partido Popular? No, ¿no? Usted lo sabe, además, usted lo sabe, no sonría que lo sabe. Bueno, pues esa es la realidad que cuando, se lo han dicho antes, que cuando ustedes están en la oposición hacen justo lo contrario, ahora nos piden en el anterior punto que los plenos por la mañana, en el periodo que gobernaron ustedes los pusieron a las 11 de la mañana, ya alguna compañera le ha recordado que en ayuntamientos donde gobiernan lo primero que han hecho es cambiar los plenos por la mañana y subirse el sueldo, caso de Alcalá de Henares, de 76.000 a 86.000 euros, por ejemplo, la alcaldesa. Por eso le digo que eso es lo que han hecho cuando han llegado y en otra serie de municipios, en muchos, que hacen promesas cuando estamos en la oposición, cuando estamos gobernando hacemos caso omiso. Le sigo invitando a que esté tan interesado por el deporte porque estaremos de acuerdo con usted en mejorar las instalaciones...

(Murmullos).

No, no le doy la palabra porque ha intervenido en sus dos turnos. No, no, usted tendrá el turno de ruegos y preguntas que podrá preguntar, debatir, rebatir y lo que usted considere, señor Becerra... Usted es la que no puede hablar y lo está haciendo, y eso es una falta de respeto y de educación y usted no puede... Señora Peña, la llamo al orden por primera vez, sí, por primera vez, y preste atención desde luego, cuando le hablan, yo sé que está por el terminal que tendrá alguna cuestión pendiente más interesante que ver.

Vamos a proceder la votación del punto 3 a la moción del grupo. Para finalizar, señor García, disculpe que haya intervenido, pero, bueno, no ha sido por sus intervenciones ni por su moción, ya se lo han comentado, pero sí porque quieren apropiarse el trabajo de otros.

Sometida la moción a **votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: **12; 10** del GM POPULAR, y **2** del GM VOX.

Votos en contra: **0**.

Abstenciones: **13; 7** del GM SOCIALISTA, **4** del GM MAS MADRID COSLADA, y **2** del GM PODEMOS-IU:

El **Pleno Municipal** por 12 votos a favor, ningún voto en contra y 13 abstenciones **ACUERDA aprobar** la moción presentada por el Grupo Municipal Vox relativa a la instalación de un elevador o ascensor en el Pabellón de "El Olivo" y la adecuación de unos aseos en planta baja.

## 8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

**Sr. García Narros:** Muchas gracias, señor alcalde.

Bueno, a mediados del mes de septiembre todos sabemos que hubo unas tormentas bastante importantes, y aquí en un barrio cerca de Coslada, Vicálvaro, cayó, bueno, pues un rayo en un edificio, entonces queríamos preguntar y nos gustaría conocer el número de pararrayos que hay en Coslada municipales, su ubicación y el estado de ellos.

Luego la segunda pregunta, nos llaman vecinos del Callejón de Arrabal Del Hoyo, a la altura del 12, nos dicen que se les está metiendo como las aguas fluviales a la casa. No sé si hay alguna, no sé, alguna fuguilla o algo, pero es verdad que se están quejando bastante, a ver si pueden revisarlo.

Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.

Señora Hernández.

**Sra. Hernández Zúñiga:** Quería preguntar cómo se gestionan los tiempos de actividad de los juegos del agua ubicados en el Barrio del Puerto. Entendemos que no tiene sentido que dichos juegos permanezcan activos a las 12 de la mañana de un día laborable y sin elevadas temperaturas, algo que hemos podido confirmar que sucede, como tampoco tendría sentido que continuaran activos llegando la temporada invernal. Por otro lado, quisiéramos saber qué tipo de mantenimiento necesitan estas instalaciones, ya que nos han trasladado un coste de

	Código de firma: X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943 sha512: MAVhghVZpJC4rqU41Bvu9XC9OvKr5BMNw8nHD3sZ6IdObWuGH7eC33BORrA4TBu/NU8UARBDaUxp VcvLdFgAEA== ANGEL_50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943">https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943</a>
	

	Código de firma: F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726 sha512: MAVhghVZpJC4rqU41Bvu9XC9OvKr5BMNw8nHD3sZ6IdObWuGH7eC33BORrA4TBu/NU8UARBDaUxp VcvLdFgAEA== ISABEL MONICA_05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726">https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726</a>
	

mantenimiento en el periodo comprendido del 5 de mayo al 18 de junio de casi 6.000 euros, y nos gustaría saber a qué se debe dicho coste.  
Y luego, como ha mencionado el concejal Arteaga, tienen pensado rehabilitar el velódromo del Estadio El Olivo, ¿podríais facilitarnos dicho plan de rehabilitación y adecuación?  
Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señor Piñero.

**Sr. Piñero Párraga:** Gracias, señor alcalde.  
Me va a permitir decirle una cosa, ha dicho usted que no tengo pasado, sí tengo pasado como persona y como político. Como persona, el señor López Alarcón conoce mi unión al deporte de este municipio desde los 5 años, entonces a lo mejor no como político, pero me va a permitir que conozca con unos y otros gobiernos el estado de las instalaciones deportivas.  
Político, he pertenecido bajo su Gobierno, tanto con la señora...

**Sr. Presidente:** Permítame, señor Piñero. ¿Este es un ruego o una pregunta?

**Sr. Piñero Párraga:** Es un ruego, un ruego.

**Sr. Presidente:** Permítame. Eso es.

**Sr. Piñero Párraga:** Un ruego.

**Sr. Presidente:** A lo mejor me pierdo, ruegos y preguntas.

**Sr. Piñero Párraga:** Un ruego, pero déjeme que se lo exponga.

**Sr. Presidente:** Sí, no, no, permítame que aclare para saber si me va a hacer una pregunta o me va a hacer un ruego... Señor Becerra, si le entiendo para... No le tutele que le entiendo perfectamente.  
Señor Piñero.

**Sr. Piñero Párraga:** Tanto, y el señor López Marina lo sabe, tanto con la Concejalía de Deportes gobernada por Podemos y por el PSOE, yo he sido parte de la junta rectora del patronato municipal, entonces, pues de cómo son las diferentes gestiones en deportes, permítame que lo conozca. Y entonces el ruego es que, por favor, que no por muy joven que usted me vea aproveche sus intervenciones para, pues atacar al Partido Popular y a mi portavoz.  
Bien, la pregunta para el señor concejal de Deportes, lo voy a exponer primero y luego le hago la pregunta. Todos sabrán que durante años en la historia de nuestra ciudad en el pabellón de La Vía se han realizado carnavales, eventos culturales, eventos deportivos, etcétera, y hace unos años atrás se decidió dejar de utilizar por motivos estrictamente de seguridad, así lo decían los técnicos y así informaba la concejalía cada vez que una asociación pedía el espacio. Es más, los últimos carnavales se tuvieron que realizar fuera en una carpa porque no se podría utilizar el polideportivo de La Vía. Sorpresa mía, que este último fin de semana veo en la programación de fin de semana que 7 y 8 de octubre el pabellón de La Vía se vuelve a utilizar, bajo mi sorpresa. Entonces, tengo varias preguntas que voy a decir de forma muy clara para que luego se me responda en forma y no se ponga que no se me ha entendido. ¿Qué ha cambiado ahora para poder utilizarse? ¿Qué informes técnicos avalan su apertura? ¿Qué mejoras han sido realizadas y en base a qué partida presupuestaria?  
Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señor Piñero.  
Le tengo que decir a lo que usted me ha preguntado, que yo me he referido a su vida política, no de la vida. Claro que tiene vida como persona, como deportista, como vecino, como activista en otras circunstancias, he dicho su vida política, que aclare. Creo que en el acta, en el vídeo-acta quedará reflejado, nunca suelo hacerlo y si lo hago discúlpeme, porque enseguida si me doy cuenta pido disculpas, nunca suelo hacerlo, meterme en la vida personal de los vecinos y vecinas,

	<p>Código de firma: X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943 sha512: MAVhghVZpJC4rqU41Bvu9XC9OvKr5BMNw8nHD3sZ6IdObWuGH7eC33BORrA4TBu/NU8UARBDaUxp VcvLdFgAEA== ANGEL_50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/validar/v/X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943">https://plenos.ayto-coslada.es/validar/v/X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943</a></p>
	

	<p>Código de firma: F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726 sha512: MAVhghVZpJC4rqU41Bvu9XC9OvKr5BMNw8nHD3sZ6IdObWuGH7eC33BORrA4TBu/NU8UARBDaUxp VcvLdFgAEA== ISABEL MONICA_05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/validar/v/F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726">https://plenos.ayto-coslada.es/validar/v/F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726</a></p>
	

cualquiera que sea, o sea, que usted me merece todo el respeto, como no puede ser de otra manera.  
Señora Rodero.

**Sra. Rodero Serrano:** Buenos días a todos y a todas.

Y, bueno, si hay algo que me sorprende cada vez que, bueno, la primera vez que vine a un Pleno y veo que no se cambia, es que siempre estamos más pendientes de lo de fuera que preocuparnos de lo que hay dentro. Y, en este caso, pues mi pregunta va para el señor Romero, y a mí me gustaría saber por qué motivo no se ha solicitado la ayuda a municipios para el comercio con fecha 21 de marzo hasta el 17 de abril, en la que Coslada se podía haber beneficiado de hasta 10.000 euros. Bien, pues esta ayuda es para el desarrollo de actividades de promoción comercial y ferial. Creo que es bastante necesario porque no sé si usted pasea o si no es el momento de que empiece a hacer práctica las emisiones cero, pase por las calles y vea la de comercios que se van cerrando, porque algo está pasando. Creo que toda ayuda es buena y la ha perdido, porque tengo constancia de que no la ha solicitado. Al igual que este año no vamos a participar en los comercios mágicos, cosa que hace 2 años o el año pasado, creo que a lo mejor tiene algo que ver el tema de elecciones, sí que se participó, pero este año tampoco. Bien, pues en la ayuda para comercios, pues el objetivo de esta convocatoria es fomentar el desarrollo de la promoción comercial y ferial a través de organización de ferias de comercio y/o artesanía, así como de campañas de impulso y dinamización del tejido comercial y/o actividad artesanal que sean promovidas y/o gestionadas por los municipios convocando ayudas para el 2023. Pero lo que más me llama la atención, que podíamos habernos también beneficiado, es porque me imagino que, claro, algo tendrá pensado para las Navidades, pero aquí había, pues mira, podían haber ayudado porque dice uno de los puntos, que hay unos cuantos a los que nos podíamos haber agarrado, en el gasto de subvención de 10.000 euros, insisto, que se han perdido de hasta 10.000 euros, pues fíjese usted, mire, aparte de que se puede dar empleo por la contratación de personal, que es otro de los, no quiero que me conteste con los planes de empleo, que luego ya es otro día cuando muchos de los comerciantes se queden en paro a ver si también les puede colocar algún curso o algo, porque si es a la ayuda del comercio me parece que no. Bueno, pues mire, en la sexta, en el sexto punto, decoración navideña de los ejes comerciales del municipio, así como la realizada de los ayuntamientos en los comercios adheridos a las campañas navideñas a través de artículos con el logo o imagen de la misma. Me parece que está bien, porque si tenemos la misma decoración del año pasado con los contenedores llenos de basura y las ratas pasando, me volverá a oír. Entonces, mi pregunta es esa, ¿por qué no se han pedido las subvenciones a la Comunidad de Madrid? Tanto que siempre estamos con la Comunidad de Madrid, si Ayuso no hace, Ayuso aquí sí ha hecho y quiero saber por qué no se han pedido, y por qué tampoco nos hemos adherido esta vez a los comercios mágicos ni en el 2023 y me consta que para el 2024 tampoco. Esa es mi pregunta.  
Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.

¿Señora Vicens?  
Señora Setién.

**Sra. Setién Rodríguez:** Buenos días a todos.

Bueno, mi pregunta va a la Concejalía de Bienestar Animal. Desde el Ministerio de Derechos Sociales de Agenda 2030, bajo resolución del pasado 9 de mayo, se convoca una subvención para las entidades locales destinada a mejorar e impulsar el control de población de colonias felinas. Esta subvención se dirige a sufragar los gastos que hayan de afrontar los ayuntamientos en el periodo comprendido entre el 1 de octubre del 2023 y el 31 de marzo del año 2024 en la ejecución del proyecto destinado a impulsar el control de colonias felinas mediante el método ético de captura, esterilización y retorno. Pues bien, esta subvención se podía solicitar hasta el 24 de julio, pero una vez más este Gobierno, y aun teniendo una Concejalía de Bienestar Animal, no ha presentado proyecto ninguno.

Nos pueden decir, tanto que presumen desde la Concejalía de Bienestar Animal la implantación del Método FES desde el año 2018 en Coslada, cómo pueden no presentar un proyecto para optar a una ayuda estatal de hasta 97.500 euros, ayuda que sirve para sufragar los gastos que generan y poder destinar ese dinero para otros fines más beneficiosos para los vecinos, como sería, por ejemplo, el control de plagas de ratas que existe en la población, ¿por qué no se presentó este proyecto? ¿Y sabía usted como concejal de Bienestar Animal la convocatoria

Página 20 de 25

	<p>Código de firma: X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943 sha512: MAVhghVZpJC4rqU41Bvu9XC9OvKr5BMNw8nHD3sZ6IdObWuGH7eC33BORrA4TBu/NU8UARBDaUxp VcvLdFgAEA= ANGEL_50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943">https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943</a></p>
	

	<p>Código de firma: F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726 sha512: MAVhghVZpJC4rqU41Bvu9XC9OvKr5BMNw8nHD3sZ6IdObWuGH7eC33BORrA4TBu/NU8UARBDaUxp VcvLdFgAEA= ISABEL MONICA_05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726">https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726</a></p>
	

realizada por el ministerio, señor Aguilar? Además, ministerio, que, por cierto, es de su mismo partido y por lo que veo no les tiene muy bien informados.  
Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.

¿Señor García?  
Señora Heredia.

**Sra. Heredia Ramírez:** Buenos días. Muchas gracias, señor alcalde.

Bueno, pues en aras de la transparencia, en este consistorio se hacen los plenos una vez al mes, el mes pasado el día 12 de septiembre se hizo las preguntas pertinentes de la oposición, y en aras a la transparencia ustedes contestan ayer a las 14:28 esas respuestas para que toda la oposición que está trabajando, pues le dé tiempo a valorar y analizar las respuestas que ustedes dan.

Bueno, pues, en concreto, en la pregunta que yo les lancé, ya que no estaba la señora Ausín, entendía que esa pregunta la recogería el señor alcalde, pero bueno, ahora me imagino que la señora Arroyo, que he visto que está como portavoz en mayores y demás, entiendo que también está en el área de Servicios Sociales, bueno, pues le volveré a repetir la pregunta porque era muy clara, era una pregunta muy concreta. En el mes de abril en el Pleno creamos una ordenanza municipal reguladora de las bases de concesión de subvenciones para la adaptación de las viviendas de personas usuarias de centros de día en el marco del convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social y el Ayuntamiento de Coslada para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del mecanismo para la recuperación y resiliencia, línea C22.I1.P01.S22. Se lo aclaro porque es que en las respuestas me he quedado perpleja, pero normalmente ustedes no responden a nada, pero es que encima en esta ocasión me contestaban que es que se estaba lanzando una carta a la Consejería de Medio Ambiente y Vivienda. Yo dije, bueno, pues a lo mejor es que en mi pregunta he errado, acudí, como bien ha dicho el señor alcalde a las actas, a las vídeo-actas y, no, no, aclaré que era para las ayudas de las viviendas de los usuarios de los centros de día, con lo cual, estas ayudas finalizan el 15 de noviembre, si a este ritmo ustedes me contestaran para el mes que viene entonces ya no habrá margen de maniobra para rectificar si esa ayuda de 237.000, bueno, 900 y pico euros ahora mismo, no le sé decir de memoria, pero si esa ayuda, esa cantidad, esa cuantía se había consumido?, si se había solicitado por parte de los usuarios del centro de día y de las propias personas que están empadronadas en Coslada, pero bueno, se lo vuelvo a lanzar y espero que me contesten. Queremos saber cuántas personas han solicitado estas ayudas, cuántas se han aceptado y se han pagado ya y cuánto presupuestado de esa cuantía queda todavía sin consumir, se lo agradezco y nada más.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.

Señor Herrera.

**Sr. Herrera Medina:** Muchas gracias, señor alcalde.

Yo tengo una pregunta, una cuestión, pero en base al pequeño rifirrafe que hemos tenido y que no he podido hablar, sí voy a hacer un ruego a colación de ello.

En primer lugar, el ruego, empiezo por él, empiezo con los antecedentes, hay que decir claro lo que es el cuerpo del ruego, los antecedentes, la conclusión, empiezo con los antecedentes del ruego. Los antecedentes del ruego, señor alcalde, es que el respeto no es solamente el saltarse el turno de palabra, que a veces la verdad es que cuesta cuando están diciendo determinadas cosas mantener un turno de palabra. El respeto, además de eso, eso puedo entenderle, bien, es un respeto eso, hay otro respeto que es el contenido de lo que se dice. El contenido de lo que usted dice, señor alcalde, en varias ocasiones ha sido condescendiente con varios de nosotros, en ocasiones le hemos dicho, cuando incluso a mis compañeras ha dicho usted, "ustedes cómo dicen lo que dice su jefe", "digan lo que diga su jefe". No, aquí no nos tienen que decir a nosotros y nosotras, como dicen ustedes, no nos dicen lo que tenemos que decir, somos almas libres que podemos hablar y opinar lo que creemos mejor para Coslada y así se lo decimos, entonces no ha lugar, igual que no ha lugar que cuando hay un compañero ligeramente más joven que otros que, como sabe, somos muy jóvenes también, como le he comentado alguna vez, igual que hay uno aún más joven le tenga que decir que como es joven o hablando de él en tercera persona a otro, señor García, es que, claro, él compréndale que es que como es, no, es que es un tono

Página 21 de 25

	<p>Código de firma: X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943</p> <p>sha512: MAVhghVZpJC4rqU41Bvu9XC9OvKr5BMNw8nHD3sZ6IdObWuGH7eC33BORrA4TBu/NU8UARBDaUxp VcvLdFgAEA= ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943</p>
	

	<p>Código de firma: F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726</p> <p>sha512: MAVhghVZpJC4rqU41Bvu9XC9OvKr5BMNw8nHD3sZ6IdObWuGH7eC33BORrA4TBu/NU8UARBDaUxp VcvLdFgAEA= ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726</p>
	

condescendiente que no viene a cuento, al igual que no viene a cuento contar la vida o tratar de la profesión privada de cada uno de nosotros. Usted no tiene que decirme a mí como profesor si soy bueno o malo, según su opinión, de todas las cosas que sepa usted que doy clase en la universidad, en la pública y en la privada para que no haya susceptibilidades, y doy clase a adultos y, de hecho, algunos incluso mayores, o incluso, así como usted, no quiero ofenderle, incluso adultos, incluso adultos en todas sus formas. Entonces, no les tengo que educar, gracias a Dios, y, de hecho, no creo que esté para eso. Pero en cualquier caso, vuelvo a decir, yo no aludo a la profesión de nadie, no sé cuál es la suya, pero vamos, pero yo no le digo, no sé, usted como fontanero, espero que sea mejor que como concejal, no, son cosas que no vienen a cuento. Entonces, como creo que no viene a cuento, creo que alguna vez hemos tenido algún, ya digo, rifirrafe con ello y no puedo hablarlo, pues he preferido decirlo, así que aquí viene la conclusión del ruego. Por favor, el respeto que pide que no sea solo en turno de palabra, que lo aplique al contenido de lo que dice y no salga de sus temas estrictamente políticos que es para lo que estamos aquí, no para ver cómo soy yo de profesor. Ese era el ruego que ahora me contestará tranquilamente como hace siempre.

Le digo ahora la cuestión. Por favor, la cuestión, señora Orosa, entiendo, EMVICOSA el pasado 27 de septiembre han publicitado que dieron las llaves, verdad, de la bolsa de vivienda joven, y cito el caso de una adjudicataria que tiene 34 años para la bolsa de vivienda joven y que va a estar en ellos hasta los 41, 7 años. Entonces, en ese sentido, queríamos preguntarle, efectivamente, cuál es exactamente el criterio de vivienda joven del Ayuntamiento de Coslada, de este equipo de Gobierno y, en ese sentido, que nos confirme si, efectivamente, van a estar entrando a vivir gente que tenga 38, 40, 41 o hasta 42 años, ¿no? Entiendo con ese criterio. En otros planes, como incluso el plan del Gobierno, el plan estatal, a los jóvenes se entiende que es hasta los 35 y a partir de ahí inmediatamente se cesa la ayuda. En este sentido, parece que la ayuda del Ayuntamiento de Coslada podría llegar a los 42 años. Las ayudas nos parecen muy bien en quien lo necesite, pero quizá el nombre de bolsa joven o poder quitar la opción de acceder a esa bolsa gente, pues digamos más joven, es que el joven es un término relativo como sabe usted, ya hemos hablado alguna vez, correcto, pues en ese sentido, ya digo, vemos una situación un poco extraña y si nos gustaría que nos aclarara si gente con 41 años, 42 incluso, puede llegar a estar percibiendo ayudas en esas edades.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señor Herrera.

Mire, señor Herrera, yo sé que a usted le parece mal que diga algunas veces que es una falta de educación o respeto, pero es que lo es, interrumpir cuando uno no está en uso de la palabra es una falta de educación y una falta de respeto y usted, además, es consciente de ello y lo hace. No voy a entrar, como dice usted en las conclusiones, sáquelas usted mismo.

En cuanto a lo de mayor. Mire, afortunadamente quiero seguir siendo más mayor, pero en esta vida no ofende el que quiere, sino el que puede, y no me siento ofendido porque me diga usted mayor, igual que creo que el señor Piñero porque le diga que es joven, que rebosa juventud, pues no le molesta, yo creo que... No, no, si usted nunca es su intención, pero ahí lo deja, ¿no? En fin, ya le vamos conociendo. Yo cuando veo que a medida de su intervención usted se va poniendo más rojo, más rojo, más rojo, ya sé que está diciendo cosas que a lo mejor piensa, pero no quiere decirlos, pero al final las dice, pero bueno, en cualquier caso. Mire, lo digo siempre y se lo he dicho en más de una ocasión, pero no se lo digo aquí, en micros y grabando el Pleno, se lo he dicho hablando personalmente, tengo el máximo respeto y consideración por todos y cada uno de lo que estamos aquí. Es verdad que en el calentón muchas veces del debate político, como dice usted, pues uno dice cosas que a lo mejor en condiciones o en otra situación no las dice. Pero siempre cuando creo que he dicho algo, alguna cosa o hago alguna cuestión inconveniente, lo primero que hago, usted me lo reconocerá, es pedir disculpas por si alguien se ha ofendido, pues mire, si en mis intervenciones, pero en ningún momento ni son ofensivas ni descalifican a nadie ni insultan a nadie y en eso sí que le puedo dar fe. Pero reconózcame, con esto finalizo, que cuando usted hace una interrupción es consciente que lo está haciendo, y eso es no una falta de Reglamento, es una falta de respeto y denota también falta de educación. Y, mire, si yo sé que usted es docente es porque usted lo ha dicho, yo lo único que le quería decir, no ajejar, sino decir que es mal ejemplo, tener faltar el respeto y no conservar los turnos es un mal ejemplo, pero tómesele, si eso le molesta yo le pido disculpas y no se preocupe que no volverá a ocurrir, en su vida privada y personal le respeto, como no podía ser de otra manera, al máximo. Si usted alguna cuestión que crea le ofende, a mí, mire, no me ofende, ya le he dicho, lo de mayor no me ofende,

	<p>Código de firma: X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943 sha512: MAVhghVZpJC4rqU41Bvu9XC9OvKr5BMNw8nHD3sZ6IdObWuGH7eC33BORrA4TBu/NU8UARBDaUxp VcvLdFgAEA== ANGEL_50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943">https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943</a></p>
	

	<p>Código de firma: F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726 sha512: MAVhghVZpJC4rqU41Bvu9XC9OvKr5BMNw8nHD3sZ6IdObWuGH7eC33BORrA4TBu/NU8UARBDaUxp VcvLdFgAEA== ISABEL MONICA_05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726">https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726</a></p>
	

para mí llegar a mayor es la mejor virtud que hay en la vida, llegar a mayor y ser mayor también. Pero en todo caso, lo que he dicho, que no ofende quien quiere, sino quién puede.  
Señora Peña.

**Sra. Peña Carrero:** Gracias, señor alcalde.

Bueno, para empezar, le recuerdo que el señor Herrera es insultantemente joven, como ya declaró en un Pleno anterior.

Ahora vamos al ruego, y le ruego que en los plenos, pues no cierre usted diciendo cosas que no son ciertas, por no decir mentiras que le puede usted afectar, ¿no? Pero bueno, cosas que no son ciertas y que nos obligan a nosotros, fuera del turno de palabra, a responderle de esa manera si usted no dice cosas que no son ciertas, nosotros guardaremos silencio y no, o sea, respetuosamente, pues, o sea, acataremos nuestro turno de palabra.

Luego le decía, bueno, ya le decía en esta intervención que hemos tenido antes, que si usted tiene confianza con el señor Sánchez, le comente cómo es gobernar con ciertos grupos políticos que aquí en este ayuntamiento no se han enterado de que son concejales de este ayuntamiento. Si esto es aquí cómo tiene que ser el Gobierno del señor Sánchez con EH Bildu o con Junts. Así que, bueno, pues hable usted con él y así le dice lo bien que se pasa en el Gobierno en coalición con ciertos equipos que no respetan lo que es la disciplina de un equipo de Gobierno.  
Gracias.

**Sr. Presidente:** Pues mire, yo no le voy a preguntar para que le diga usted al señor Feijóo, porque lo dijo él el otro día, lo que ha supuesto las coaliciones con Vox, lo dijo él solito, solito, en Onda Cero con el señor Alsina, él lo dijo solito. Por eso, voy a tener la delicadeza de no transmitirle a usted esa misma pregunta.

No sé qué tiene que ver aquí nada el señor Sánchez, ni Bildu... en fin, señora Peña, usted creo que está en otro estado, no en este, creo que hay muchas cosas para los vecinos de Coslada.

**Sra. Peña Carrero:** Haga críticas a sus concejales, evidentemente, por si no se ha enterado.

**Sr. Presidente:** Pues, mire, mis concejales tienen plena autonomía, que es lo que estimen oportuno, y plena libertad, ya está. Pues mire usted, yo aquí no ejerzo de jefe de nadie, intento poner orden aquí y a veces no lo consigo.

Señor Atienza.

Señor Becerra.

**Sr. Becerra Redondo:** Muy breve, señor alcalde.

En primer lugar, y permítame una reflexión, o sea, una reflexión previa a los ruegos, no se impacienta que es mi turno de intervención.

En primer lugar, decirle que estoy tremendamente orgulloso del grupo que me acompaña, no solo por numeroso, es el que mayor respaldo ha obtenido de los vecinos, sino que, además, porque todos y cada uno de ellos están demostrando en los pocos plenos que llevamos, que no solo pueden sustituir al portavoz, sino sucederle llegado el momento. Por lo tanto, no quiero personalizar en nadie porque el señor Herrera, que durante 4 años le nombraron sucesor se va a sentir ofendido, cualquiera de ellos está preparado para sustituirme llegado el caso, eso en primer lugar.

Y luego aclararle, y esto es una aclaración, que en nuestro partido hay afiliados a simpatizantes, no activistas, los activistas están más cerca de usted que de mí, simplemente eso.

En la primera cuestión, que es en relación con la concejala responsable, como ella misma se ha denominado de atención ciudadana, la señora Lebrato, porque ya sabemos de alguna manera quien asume la responsabilidad de los problemas derivados de la carencia en la atención telefónica de este ayuntamiento. Son muchos los vecinos, no de esta semana, no del último mes, si de los últimos meses que se quejan de que hablar con el ayuntamiento resulta misión imposible. Por lo tanto, nos gustaría saber cuáles son los problemas técnicos... Ya sé que tenemos que parar, señor alcalde, pero luego puedo continuar, déjeme que acabe esta pregunta. Queremos saber cuáles son los problemas técnicos o de personal o económicos que llevan a que los ciudadanos de nuestra ciudad tengan estos problemas para acceder al servicio telefónico.

En segundo lugar, es para el concejal responsable de Urbanismo, señor Sousa, para usted si tiene un minuto para atenderme y dejar el móvil. Vale, gracias. Yo sé, son conocidos sus problemas de amnesia selectiva, es algo que ya hemos hablado usted y yo personalmente, yo

	<p>Código de firma: X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943 sha512: MAVhghVZpJC4rqU41Bvu9XC9OvKr5BMNw8nHD3sZ6IdObWuGH7eC33BORrA4TBu/NU8UARBDaUxp VcvLdFgAEA= ANGEL_50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943">https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943</a></p>
	

	<p>Código de firma: F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726 sha512: MAVhghVZpJC4rqU41Bvu9XC9OvKr5BMNw8nHD3sZ6IdObWuGH7eC33BORrA4TBu/NU8UARBDaUxp VcvLdFgAEA= ISABEL MONICA_05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726">https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726</a></p>
	

también en algunas ocasiones la sufro, no tanto como usted, pero es en relación con un escrito que el Grupo Popular planteó en el año 2019.

**Sr. Presidente:** Señor Becerra, siento interrumpirle, pero llegamos tarde a las 12. Usted me dice si...

**Sr. Becerra Redondo:** No hay ningún problema, luego continúo haciendo...

**Sr. Presidente:** Sí, sí, por supuesto, como no puede ser de otra manera.

**Sr. Becerra Redondo:** De acuerdo.

**Sr. Presidente:** Hacemos un receso y continuamos.

*(Se produce el receso de 12:00 a 12:10 Horas)*

**Sr. Presidente:** Vamos a continuar con la sesión plenaria, por favor. Por favor, guarden silencio, continuamos con la sesión plenaria, estamos en el apartado de ruegos y preguntas y estaba en posesión de la palabra el señor Becerra.  
Señor Becerra.

**Sr. Becerra Redondo:** Sí, muchas gracias, señor alcalde.

Como iba diciendo, por todos es conocida la amnesia selectiva del concejal delegado de Vías y Obras y, en ese sentido, recordarle que en el año 2019 le remitimos por registro, aparte de las interpelaciones en Pleno, una solicitud de actuación por parte del ayuntamiento en el Polígono de las Américas, concretamente, en la zona del Polígono de las Américas que es zona pública, es decir, no forma parte de la comunidad de propietarios, y que se ve afectada precisamente por la situación en la que se encuentra la parcela cedida a la empresa adjudicataria del servicio de limpieza vial. Por un lado, el acopio de materiales, restos de basura, restos vegetales, determinadas cuestiones y el tránsito de vehículos pesados en esa zona, pues genera, como bien sabe el concejal, no es nada nuevo, unas balsas de aguas importantes y prácticamente que sea intransitable para la entrada y salida del Polígono de las Américas y de las zonas industriales que ahí se encuentran. Como quiera que el concejal se comprometió, no solo personalmente, sino incluso en el propio Pleno, a llevar a cabo una intervención soportada en una serie de partidas presupuestarias que imagino que ya han sido consumidas, si me gustaría saber cuándo tiene previsto el concejal delegado de Urbanismo, el equipo de Gobierno en su conjunto, pero él en la parte que le corresponde, llevar a cabo ese compromiso que no solo adquirió con este grupo político, sino con los propietarios de esas naves industriales, cuándo van a proceder a llevar a cabo esa intervención y a arreglar la entrada de la calle Villa Delfina, y cuándo van a hablar con la empresa adjudicataria del servicio de limpieza viaria para que esa parcela municipal que está cedida para su utilización, pues reúna unas condiciones, bueno, pues adecuadas a una parcela de titularidad municipal. Es decir, cuándo se va a vallar correctamente, cuándo se va a controlar el depósito de cualquier tipo de residuo de maquinaria y cuándo, efectivamente, van a hacer buen uso de un bien que es de dominio público. Yo ya sé que eso no le corresponde a usted, pero a su derecha se encuentra la concejala delegada de Medio Ambiente, que sí que tiene competencia y que tiene, bueno, es que como han dividido Medio Ambiente en tres, no, perdón, es que el contrato, sí mal no recuerdo, señora Murillo, le corresponde a la señora Orosa, por eso no me remito a usted, sino que me remito a la señora Orosa. Yo ya sé que han dividido Medio Ambiente en tres y es complicado, incluso para mí, pero ya me he puesto al día con respecto a la delegación. Entonces, la competencia es de la señora Orosa y, por lo tanto, la llamada de atención sobre el cumplimiento íntegro, ya tendremos ocasión durante estos 4 años, del contrato que vincula a la adjudicataria con el ayuntamiento, pues que sea una realidad, y la adecuación de ese espacio es una de las obligaciones que viene determinada en el contrato. Algunas de ellas ya se tenían que haber cumplido hace un año, pero bueno, insisto, ese será un tema de debate, estoy convencido durante el transcurso del presente mandato.

Por otro lado, llamar la atención, aquí ya sí que me pierdo un poco, como han dividido en tres la Concejalía de Medio Ambiente no sé esto a quién le corresponde, pero, en cualquier caso, entiendo que sí que es obligación, señor alcalde, tomar medidas. No tengo muy claro si es competencia propia del Ayuntamiento de Coslada o del Ayuntamiento de Madrid porque está en el

	<p>Código de firma: X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943 sha512: MAVhghVZpJC4rqU41Bvu9XC9OvKr5BMNw8nHD3sZ6IdObWuGH7eC33BORrA4TBu/NU8UARBDaUxp VcvLdFgAEA= ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943</p>
	

	<p>Código de firma: F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726 sha512: MAVhghVZpJC4rqU41Bvu9XC9OvKr5BMNw8nHD3sZ6IdObWuGH7eC33BORrA4TBu/NU8UARBDaUxp VcvLdFgAEA= ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726</p>
	

límite de los dos municipios, pero, en cualquier caso, si no es competencia del Ayuntamiento de Coslada, estoy convencido que no hay inconveniente en interactuar con el Ayuntamiento de Madrid y llamar la atención sobre la escombrera que se está generando una vez que salimos de los puentes de Coslada hacia la M-221 en el tránsito de vehículos que va hacia el cementerio municipal. Yo creo que ahí salimos del municipio, entramos en Madrid y volvemos a entrar en el municipio, pero la realidad es que cada vez que pasas por allí se está generando un acopio ya descontrolado totalmente de escombros, de basura que hay que cortar cuanto antes. Por lo tanto, yo se lo comento, señor alcalde, a usted como presidente de la Corporación para que traslade a quien corresponda, o bien las órdenes oportunas o bien que, aprovechando, bueno, pues en ese sentido, la cercanía y buenas relaciones que hay con el Ayuntamiento de Madrid en general y con el alcalde de Madrid en particular, pues si es que es competencia del Ayuntamiento de Madrid para que les indique cuál es el problema y les inviten a dar una solución.

Luego, por otro lado, y esta también va para el señor delegado de Urbanismo, Vías y Obras y Educación, era en relación con la intersección de la calle Moscú con Manuel Azaña, con avenida del Sáhara Occidental. Los vecinos de la calle Moscú, bueno, pues durante unos meses han tenido que sufrir los rigores de las obras, ahora se están beneficiando de la terminación de las mismas, a salvo dejamos los badenes, que son intransitables, pero bueno, esa es otra cuestión, pero también es verdad que había un compromiso, incluso un informe de policía local que no solo recomendaba, sino que invitaba al equipo de Gobierno a ejecutar una rotonda en esa intersección pequeña. Ese informe yo le tengo, y yo pensaba que en el transcurso de ejecución de las obras se iba a ejecutar también esa rotonda. Los vecinos han visto que se han ido los obreros, que se han ido las maquinarias, que han quedado los badenes, pero que no tenemos la rotonda y queremos saber si por parte del equipo de Gobierno se va a ejecutar en una segunda fase, está pendiente de ejecutar a pesar de que la empresa adjudicataria ya se haya ido y haya recuperado la fianza. Es decir, nos gustaría que nos aclarara para saber nosotros y, sobre todo, para tranquilizar a los vecinos, si ese punto que tenemos complicado del tráfico de nuestra ciudad, que, sobre todo, perjudica no solo a los vecinos de Valleaguado, el propio Esparragal y La Colina, sino también a los vecinos de Ciudad 70, si se va a dar una solución, porque el tráfico en las horas punta es bastante complicado y, como digo, el informe de policía así lo atestigua, es recomendable la ejecución de esa rotonda, entonces me gustaría que nos contestara esta cuestión.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias señor Becerra.

Se contestarán todas las preguntas en tiempo y forma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente, se levanta la sesión, en el lugar y fecha al principio indicados, siendo las 12:17 horas. De todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

	Código de firma: X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943 sha512: MAVhghVZpJC4rqU41Bvu9XC9OvKr5BMNw8nHD3sZ6IdObWuGH7eC33BORrA4TBu/NU8UARBDaUxp VcvLdFgAEA= ANGEL_50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943">https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/X1QA-GCOM-Z7R1-6983-9953-5943</a>
	

	Código de firma: F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726 sha512: MAVhghVZpJC4rqU41Bvu9XC9OvKr5BMNw8nHD3sZ6IdObWuGH7eC33BORrA4TBu/NU8UARBDaUxp VcvLdFgAEA= ISABEL MONICA_05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726">https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1E9-QCMA-J011-6983-2467-4726</a>
	